

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA

FACULTAD DE DESARROLLO RURAL



**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LA
CARRERA EN LICENCIATURA EN
DESARROLLO RURAL**

Managua, Octubre 2007

INDICE GENERAL

Contenido	Página
Introducción.....	4
ANTECEDENTES DE LA AUTOEVALUACIÓN.....	4
1.3 Referente teórico de la autoevaluación de programas académicos....	4
II. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA	9
III DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.....	9
III CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROCESO	11
IV. METODOLOGÍA DEL PROCESO	12
4.1 FASE 1: FORMACIÓN.....	15
4.1.1. Sensibilización y capacitación	15
4.2. FASE 2. ORGANIZACIÓN.....	15
4.2.1 Conformación de la CAP	15
4.2.2. Realización del diagnóstico de Primera Aproximación	15
4.2.3. Elaboración del Plan de Mejoras en la Marcha.....	16
4.2.4. Recolección de la Información existente.....	16
4.2.5. Los responsables del proceso	17
4.2.6. Los participantes en el proceso	17
4.3. FASE 3: DESARROLLO Y EJECUCIÓN.....	17
4.3.1. Diseño y Validación del Instrumento.....	17
4.3.2 Recolección de la Información.....	19
4.3.3. Creación de la Base de Datos	20
4.3.4. Determinación del tamaño de muestra.	20
4.3.5. Procesamiento de la Información	22
4.3.6 Interpretación de la Información	23
4.3.7. Análisis de la Información	24
4.4. ETAPA 4: ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL.....	25
4.4.1. Elaboración del Informe Final	26
4.4.2. Elaboración del Plan de Mejoras del Programa.....	27
4.4.3. Socialización de Resultados	28
4.4.4 Divulgación del Informe Final.....	28
4.5. ETAPA 5: EVALUACIÓN EXTERNA.....	29

5.1. Factor Desarrollo Curricular.....	30
5.1.1. Plan de estudios.....	31
5.1.1.1 Valoración de la Comisión de Autoevaluación.....	34
5.1.2. Perfil profesional.....	37
5.1.2.1 Valoración de la Comisión de Autoevaluación.....	42
5.1.3. El Diseño Curricular.....	38
5.1.3.1 Valoración de la Comisión de Autoevaluación.....	42
5.1.4. Desempeño Profesional.....	45
5.1.4.1 Valoración de la Comisión de Autoevaluación.....	42
5.1.5. Evaluación de los aprendizajes.....	47
5.1.5.1 Valoración de la Comisión de autoevaluación.....	48
5.2 FACTOR DOCENCIA.....	49
5.2.1 Valoración de la Comisión de Autoevaluación.....	51
5.3. FACTOR INVESTIGACION Y EXTENSION	52
5.3.1. Investigación.....	52
5.3.1.1 Valoración de la Comisión de Autoevaluación.....	54
5.3.2. Extensión.....	52
5.3.2.1 Valoración de la Comisión de Autoevaluación.....	56
5.4. FACTOR RECURSOS	56
5.4.1. Recursos Humanos	
.....	57
5.4.1.1 Valoración de la comisión de Autoevaluación.....	60
5.4.2. Recursos Financieros.....	61
5.4.2.1 Valoración de la comisión de Autoevaluación.....	63
5.4.3. Recursos Físicos.....	64
5.4.3.1 Valoración de la Comisión de Auto evaluación.....	66
5.4.4. Recursos Materiales.....	66
5.4.4.1 Valoración de la Comisión de Autoevaluación.....	69
5.5. FACTOR ESTUDIANTE.....	70
5.5.1 Valoración de la Comisión de Autoevaluación.....	73
5.6. FACTOR GESTIÓN ACADÉMICA	74
5.6.1 Valoración de la Comisión de Autoevaluación.....	78
VI CONCLUSIONES	79
VII RECOMENDACIONES	79
VIII REFERENCIAS.....	80

I. INTRODUCCIÓN

A través del presente documento se pretende presentar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, los resultados del proceso de autoevaluación del programa académico de Licenciatura en Desarrollo Rural.

Por tales motivos, en el documento se presenta información general de la estructura que administra el programa académico y de este mismo en particular, seguida de la contextualización del proceso y del diseño metodológico. Consecutivamente son presentados los resultados obtenidos, las conclusiones y recomendaciones. Se continúa con el Plan General de Mejoras del programa académico de Licenciatura Desarrollo Rural, para finalizar con la reseña bibliográfica de los documentos que sustentan el marco teórico del proceso desarrollado.

1.1 Antecedentes de la autoevaluación

En el contexto de la evaluación, la Universidad Nacional Agraria (UNA), en el período 1999-2000, tuvo la experiencia de realizar la Evaluación de la Currícula de ese entonces, proceso que dio como resultado la oferta académica actual, a la cual corresponden el programa académico autoevaluados.

Los compromisos asumidos por la UNA ante el Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior (SICEVAES) y los resultados del proceso de Autoevaluación Institucional desarrollado en el año 2003, generaron acciones y reflexiones que dieron como resultado la decisión institucional de realizar un proceso de autoevaluación de programas académicos.

Es así que, después de finalizar el proceso de autoevaluación institucional y de acuerdo a las atribuciones de la Oficina Técnica de Evaluación Institucional (OTEI), el personal de esta instancia central de la universidad, en Noviembre del 2005, elabora el modelo de evaluación y los instrumentos que sirvieron de guía para que la unidad académica (Facultad), diseñara sus propios instrumentos e iniciara las auto-

evaluaciones del programa académicos seleccionado. Así mismo, fue realizado un ciclo de capacitaciones para quienes, de manera voluntaria, conformaron las Comisiones de Autoevaluación de Programas (CAP).

Sin embargo, al igual que con el currículum, la autoevaluación no es sólo un problema técnico, sino que requiere poner en juego habilidades de organización, investigación y deliberación, procesos que lograron sus objetivos gracias a la participación colegiada de representantes de todos los sectores de la comunidad universitaria: autoridades, docentes, estudiantes y trabajadores administrativos, asimismo, participaron profesionales egresados y funcionarios de instituciones externas vinculadas a la universidad.

1.2 Justificación y objetivos del proceso de autoevaluación de programas académicos

Los requerimientos de la educación superior en la formación de profesionales integrales, para el país y para un mundo globalizado, se traducen en un conjunto de exigencias expresadas en términos cuantitativos o cualitativos; que para las características de la UNA y de su entorno, deben reflejarse en un impacto en el sector agropecuario, ambiental y de los recursos naturales en los ámbitos nacional y regional.

Igualmente, el compromiso con la calidad que ha sido declarado por nuestra universidad implica la creación de la cultura de la calidad en la institución, de tal manera, que todos los miembros de la comunidad desempeñemos nuestra función para que garanticemos el cumplimiento de los estándares de calidad, a través de la ejecución de las actividades en forma sistemática y planificada e implementadas dentro de un sistema de aseguramiento de la calidad.

Como institución educativa pública es nuestro deber ante el Estado y la Sociedad, asegurar y proveer la certeza y confianza que el programa académico que administramos cumple con los requisitos de calidad. El compromiso con el logro de

indicadores de calidad, no sólo debe estar establecido en los principios y políticas institucionales, sino que debe ser producto del convencimiento personal de todos aquellos que participamos en el proceso de formación profesional.

En la UNA se considera que la autoevaluación de los programas académicos es el mecanismo más idóneo para el mejoramiento, tanto del personal e infraestructura académica como de la gestión, porque promueve la participación como forma idónea para la toma de decisiones. El modelo de autoevaluación asumido en la institución, caracterizado por mezclas flexibles de investigaciones y deliberaciones realizadas por los miembros de la comunidad universitaria, es el que mejores resultados permite obtener, pues no solamente mejora el quehacer de las estructuras que administran los programas académicos, sino que promueve la autonomía y la responsabilidad compartida.

La autoevaluación de los programas académicos, como examen interno de las condiciones e indicadores de calidad, para la UNA se define en términos de:

- a) La evaluación que los miembros de la comunidad universitaria hacen del desempeño de los programas académicos, con el objeto de mantener su calidad y mejorarla.
- b) La evaluación de la calidad propiamente dicha que debe realizarse por parte de aquellos que pueden penetrar en la naturaleza de lo que se evalúa.
- c) El reconocimiento de la calidad, por el cual se da fe pública de ella (Misión de la UNA).

El proceso de autoevaluación realizado permite adquirir conocimientos y experiencia, desarrollar destrezas, diseñar el plan de mejoras cuyo cumplimiento contribuirá a superar las debilidades identificadas y reafirmar las fortalezas, que en un futuro

permitirá garantizar el éxito en el logro del reconocimiento o certificación de la calidad académica del programa académico.

La autoevaluación del programa de Licenciatura en desarrollo Rural fue realizada con los propósitos siguientes:

- Evaluar la calidad académica y administrativa del programa de Licenciatura en Desarrollo Rural
- Contribuir al mejoramiento de la calidad del programa de la Licenciatura en Desarrollo Rural.

1.3 Referente teórico de la autoevaluación de programas académicos

La autoevaluación consiste en el auto estudio llevado a cabo por las mismas instituciones o programas, sobre la base de los criterios, características, variables e indicadores definidos por organismos regionales de evaluación y acreditación. En este tipo de procesos la institución asume el liderazgo y propicia la participación amplia de la comunidad académica en el Programa.

El proceso de autoevaluación es una herramienta de transformación, donde cada miembro participante y cada equipo académico reflexionan y analizan su práctica, para modificar los procesos como parte de un quehacer diario. Significa una revisión crítica, integral y sistemática de las actividades y resultados con el fin de prevenir los fracasos y reorientar los procesos.

La autoevaluación de programas de formación académica es el proceso de reflexión y análisis crítico del programa realizado por los actores, que les permite tomar conciencia de manera valorativa de la situación actual y de las potencialidades para tomar decisiones en el mejoramiento del programa académico.

La autoevaluación tiene como condiciones obligatorias la **participación**, es decir que involucra a todos los actores en el proceso de formación del profesional y el

consenso, es decir, que se desarrolla un proceso de decisión que busca no solamente el acuerdo de la mayoría de los participantes, sino también persigue el objetivo de resolver o atenuar las objeciones de la minoría para alcanzar la decisión más satisfactoria. Por lo antes mencionado, este proceso se caracteriza por ser:

- | | |
|------------------|--------------------|
| 1. Continuo | 6. Confiable |
| 2. Integral | 7. Flexible |
| 3. Participativo | 8. Evaluativo |
| 4. Válido | 9. Reflexivo |
| 5. Ordenado | 10. Autorregulador |

La Comisión de Autoevaluación del Programa Académico de Licenciatura en Desarrollo Rural, estuvo integrada por:

Miembros	Responsabilidad
MSc. Luis Balmaceda	Coordinadora de la Comisión
Ing. Angélica Báez	Representante del Sindicato de Trabajadores Docentes
Lic. Yadira Calero	Académica
Sra. Verónica Soto	Representante del Sindicato de Trabajadores Administrativos
Bra. Nubia Molina	Representante del gremio estudiantil

II. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA

La carrera de Licenciatura en Desarrollo Rural es administrada por la Facultad de Desarrollo Rural (**FDR**), conformada por los departamentos de Ciencias Económicas Administrativas y el Departamento Desarrollo Rural. La responsabilidad de su gestión es delegada por el Decano quien es la autoridad máxima de la facultad en el coordinador de carrera.

III. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La carrera de Licenciatura en Desarrollo Rural pertenece a la nueva oferta académica, surge a partir de un proceso participativo que concluye en el año 2000

iniciando matricula en el año 2001. La Currícula de Licenciatura en desarrollo Rural fue aprobada por el Consejo Universitario en sesión N° 253, acuerdo 724, con fecha de aprobación 18 de febrero del año 2000. Actualmente este programa ha tenido tres promociones.

La carrera otorga el título de Licenciado en Desarrollo Rural, tiene una duración de 8 semestres en la modalidad presencial, los requisitos de ingreso son los establecidos por la Normativa de Ingreso aprobada por la Universidad Nacional Agraria.

El plan de estudios está organizado en régimen semestral y consideran asignaturas de formación general, básicas específicas y profesionalizantes, definiendo un grupo muy reducido de asignaturas optativas. Es importante destacar que una de las reformas aplicadas a este plan de estudio es que su organización inicial fue bloque estableciendo un índice de prelación entre algunas asignaturas, este aspecto fue sustituido por un sistema que establece una cantidad de créditos, por asignaturas de acuerdo a la normativa orientada para la gestión de este proceso.

En este caso podemos encontrar que en la implementación del plan de estudio actualmente se aplica el sistema de crédito de primero a tercer año y de cuarto la modalidad de bloque. Las formas de culminación de estudios se rigen por normativas aprobadas para este aspecto por el Consejo Universitario. La matricula actual de la carrera es de 135 estudiantes.

3.1 Perfil profesional del Licenciado en desarrollo Rural

El diagnóstico realizado por la Universidad Nacional Agraria en el año 1999 para evaluar el perfil y la calidad de los recursos humanos calificados, que demandan los sectores agropecuarios y forestales para su desarrollo socioeconómico. Reflejó la necesidad de formar Licenciado en desarrollo Rural con una amplia visión en proceso de desarrollo rural, quienes deben de alcanzar una formación integral y sólida, que les permita planificar a nivel de finca y regional procesos de desarrollo con una visión integral de la problemática agraria. Poseer una formación sólida en el

diseño de planes y estrategias de desarrollo con enfoques participativos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de familia a nivel local..

Esta demanda se basa en la complejidad de los procesos de desarrollo rural, desarrollar conocimientos científicos habilidades y destrezas con un enfoque interdisciplinario de las condiciones reales de los sistemas agrarios para transformarlos a través del diseño e implementación de estrategias y programas de desarrollo rural, demandaba del nuevo perfil.

- Diseña Estrategias de Desarrollo que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida de la familia rural a nivel local.
- Facilita procesos de organización de grupos sociales que ayuden a la autogestión para el desarrollo rural.
- Acompaña procesos de comunicación a través de la transferencia de conocimientos de las diferentes áreas del desarrollo rural.
- Facilita procesos de innovación que mejoren las condiciones de vida de la población rural.
- Dirige procesos gerenciales de planes, programas y Proyectos de desarrollo rural.
- Promueve el respeto a los valores y la identidad cultural de la familia campesina.

III. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROCESO

En la Universidad Nacional Agraria en su labor para mejorar la eficiencia de la gestión universitaria, la calidad, pertinencia de su oferta educativa y de manera progresiva fomentar una cultura de cambio, orientó al Decano de la facultad conformar una comisión de trabajo donde estuviera representada toda la comunidad educativa para realizar la autoevaluación del programa de la carrera Licenciatura en Desarrollo Rural.

Es importante destacar que uno de los lineamientos del plan estratégico de desarrollo de la Universidad Nacional Agraria es el tema de la calidad vinculada a la formación de profesionales que den respuestas a las demandas y necesidades del sector agropecuario.

Para la realización de este proceso la autoridad de la facultad facilitó las condiciones de infraestructura, disponibilidad de materiales y logística en general. Durante el proceso de recolección de la información se contó con todo el apoyo para visitar instituciones y organismos de interés para la evaluación del programa.

A lo interno de la facultad estuvo la disposición al trabajo de manera voluntaria y participativa de los diferentes sectores de la comunidad educativa, docentes, estudiantes, egresados, autoridades, administrativos y entidades externas lo que generó un clima favorable para el desarrollo del proceso.

El proceso se asumió con un carácter voluntario, destacando que esta es la primera experiencia en este tipo de procesos, lo que demandó la realización de un proceso de capacitación a través de talleres.

Se destaca como un problema lo relacionado con el desconocimiento de alguna documentación y la falta de sistematización de la misma.

Durante el desarrollo del proceso los miembros de la comisión demostraron un espíritu de colaboración, estableciendo un calendario de reuniones de manera formal y reuniones de carácter extraordinario si la situación lo demandaba.

En la etapa de análisis y reflexión no se observó un ánimo de defensa ante las debilidades identificadas, prevaleciendo sobre todo respeto mutuo, espíritu de colaboración, responsabilidad y búsqueda de alternativas de solución a la problemática enfrentada en el desarrollo del proceso.

IV. METODOLOGÍA DEL PROCESO

Teniendo como un objetivo fundamental del proceso de autoevaluación el mejoramiento de la calidad y tomando en cuenta que los programas académicos (carreras) son el corazón del proceso educativo, las autoridades de la Universidad Nacional Agraria decidieron realizar el Proceso de Autoevaluación del programa de la licenciatura en Desarrollo Rural.

En este contexto la Oficina Técnica de Evaluación Institucional (OTEI), como instancia de asesoría técnica y facilitación de los procesos de evaluación de la universidad, diseñó y presentó al Consejo Universitario la metodología para realizar el proceso de autoevaluación de programas académicos (carreras), aprobado por el Consejo Universitario en la Sesión Extraordinaria N° 383, acuerdo N° 1315, ratificándose la conformación de la Comisión de Autoevaluación de Programa en la Sesión Extraordinaria N° 386 acuerdo 1334.

La autoevaluación del programa académico fue realizada a través de desarrollo de una serie de actividades que permitieron el logro de los objetivos propuestos, para tal efecto fue necesaria la participación activa de los miembros de la comunidad universitaria, la disposición y el compromiso para ejecutar responsablemente el proceso, de acuerdo a las fases que se presentan a continuación.

4.1. Fase 1: Formación

El objetivo de esta fase fue conocer la fundamentación y los principios relacionados con el concepto de calidad asumido por la universidad. Asimismo se conceptualizó el modelo de autoevaluación a utilizar, el cual se ajustó a las características propias del programa académico, sin perder la visión integral del contexto del mismo.

4.1.1. Sensibilización y capacitación

Se desarrolló un proceso de sensibilización y capacitación permanente con los actores internos participantes en el proceso, a fin de lograr un intercambio de experiencias que condujeron el proceso de autoevaluación del programa hacia la

auténtica toma de conciencia, de la importancia y los propósitos, de manera que se generara un clima de confianza y compromiso de los participantes en el proceso, propicio para el éxito del proceso.

La OTEI impartió conferencias a los claustros de académicos de las carreras, lográndose así la participación activa de los representantes gremiales, estudiantes, docentes y autoridades.

Como parte de la sensibilización permanente del proceso de autoevaluación del programa, se desarrollaron diferentes eventos, publicando los avances tanto a lo interno, (murales, plegables, manta en el Recinto Universitario, boletín universitario de la UNA), como a lo externo en medios nacionales de comunicación escritos.

En la medida del avance del proceso, se capacitó a los integrantes de la comisión de autoevaluación en aspectos técnicos necesarios para su desarrollo.

- “Taller para el análisis, discusión y aprobación del instrumento para recolección de la información.”
- “Taller de capacitación en la aplicación de los instrumentos de evaluación”.
- “Mecanismos para la recolección de la información”.
- “Procesamiento de datos y análisis de la información”.
- “Estructura del informe final”.
- “Taller para el análisis de los resultados de los informes por factor”
- Guía para la elaboración del Plan de Mejoras.

4.1.2. Definición de Factores a Evaluar y Criterios de Calidad

Para la definición de los factores a evaluar, consideramos las experiencias en esta materia tanto del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES), como del manual de la Agencia de Acreditación Centroamericana de la Educación Superior en el Sector Agroalimentario y de Recursos Naturales (ACESAR). Definidos los factores a evaluar durante el Proceso

de Autoevaluación del Programa, se consideró necesario contar con el criterio de los miembros de la comunidad facultativa.

Los factores definidos en la guía de autoevaluación fueron los siguientes:

1. Desarrollo Curricular
2. Docencia
3. Investigación y extensión
4. Recursos
 - Recursos humanos
 - Recursos materiales
 - Recursos financieros
 - Recursos físicos
5. Estudiantes
6. Gestión Académica

Los criterios de calidad se definieron a propuesta de la OTEI, considerando los criterios definidos en las guías orientadoras elaboradas por el Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES). Los criterios de calidad definidos fueron: pertinencia, impacto, coherencia, universalidad, eficacia, eficiencia, equidad y transparencia (Cuadro 4).

Cuadro 2. Criterios de calidad aplicados a los distintos Factores en evaluación

Factor Criterio	Desarrollo Curricular	Docencia	Investigación Y Extensión	Estudiantes	Gestión Académica	Recursos
Pertinencia	X	X	X			
Impacto	X		X			
Coherencia	X	X	X			
Universalidad	X					
Eficacia	X		X	X		
Eficiencia	X	X	X	X		X
Equidad				X	X	X
Transparencia					X	X

4.2. Fase 2. Organización

4.2.1 Conformación de la CAP

Se garantizó la conformación de una Comisión de Autoevaluación del Programa (CAP), que tuviera el reconocimiento y respaldo de la comunidad del programa, de manera que se legitimaran los resultados del proceso. Para la conformación de la CAP se presentó una propuesta de la OTEI que garantizara la participación de los sectores involucrados en el proceso, la cual consideró que la comisión fuese integrada por cinco (5) miembros representativos de los diferentes sectores que componen la comunidad del programa: dos académicos idóneos designados por el claustro de la programa, un delegado del sindicato de docentes, un delegado de la dirigencia estudiantil y un delegado del sindicato de trabajadores administrativos.

Para la selección de los miembros de la CAP, se definieron los siguientes criterios:

Académicos: heterogeneidad en el perfil profesional de los diferentes miembros, antigüedad, experiencia laboral, imparcialidad y liderazgo.

Administrativos: antigüedad, experiencia laboral, imparcialidad y dinamismo.

Estudiantes: de tercero o cuarto año y solvencia académica.

La propuesta fue sometida al Consejo Universitario para su aprobación, procediéndose desde la OTEI a conformar la comisión según lo aprobado por el Consejo Universitario.

Conformada la CAP, se establecieron los mecanismos de trabajo para asegurar la participación de toda la comunidad. En esta etapa se elaboró un cronograma para la ejecución del proceso el cual fue presentado y aprobado por el Decano de la Facultad.

4.2.2. Realización del diagnóstico de Primera Aproximación

En esta etapa del proceso, la CAP realizó el Diagnóstico de Primera Aproximación con el propósito de Identificar la situación actual del programa. Este consistió en

detectar las debilidades y fortalezas internas del programa, así como las amenazas y oportunidades que enfrenta la misma.

Para la realización del diagnóstico fueron desarrollados una serie de talleres, con la participación de los distintos sectores involucrados en la gestión del programa, para que presentaran su percepción alrededor del estado del programa.

Como resultado del diagnóstico se elaboró un informe sobre la situación actual del programa a evaluar desde la perspectiva de las diferentes estructuras del programa, lo que permitió compararlo con el informe final de autoevaluación.

4.2.3. Elaboración del Plan de Mejoras en la Marcha

A partir de los resultados del diagnóstico de primera aproximación y con base en el conocimiento de los miembros del CAP, fue realizado un análisis de los problemas del programa, encontrando debilidades de solución inmediata que no implicaban incurrir en gastos extra presupuestarios o el costo era mínimo. Estas soluciones dependían más bien de la voluntad de los dirigentes facultativos. Para el abordaje inmediato de esta problemática fue elaborado un “Plan de Mejoras en la Marcha”, el que fue presentado al Consejo Facultativo para la debida aprobación e implementación, posteriormente fue presentado al claustro docente.

4.2.4. Recolección de la Información existente

La CAP realizó la recopilación y recolección de información secundaria disponible, necesaria para desarrollar el proceso de autoevaluación, puesto que era necesario disponer de información suficiente y confiable para la construcción de juicios de valor.

La información recolectada se correspondió con los objetivos de la autoevaluación, especialmente la referida a verificar el cumplimiento de la misión y propósitos de la unidad y de los criterios de evaluación definidos para la carrera.

Los documentos que respaldan la información presentada en el informe de autoevaluación de los programas, quedarán a disposición de los pares académicos durante la visita de Evaluación Externa.

4.2.5. Los responsables del proceso

- Autoridades de la carrera
- Comisión de autoevaluación

4.2.6. Los participantes en el proceso

- Profesores de la carrera
- Autoridades que la administran
- Administrativos
- Estudiantes
- Actores externos (alcaldías, investigadores, programas nacionales, organismos estatales, ONG`s, etc.)

4.3. Fase 3: Desarrollo y Ejecución

Finalizada la etapa preparatoria y constituidas las estructuras conductoras y ejecutoras del proceso, se procedió a realizar las siguientes actividades:

4.3.1. Diseño y Validación del Instrumento

Para el diseño de los instrumentos de recolección de la información primaria se realizó un taller con la comunidad académica, donde se revisaron los objetivos planteados para el proceso de autoevaluación, definiendo para cada factor y criterios de calidad, los indicadores necesarios para su evaluación.

La OTEI como facilitadora elaboró un instrumento general para recolección de la información, a partir del cual la CAP construyó el instrumento que respondía a las características propias del programa académico autoevaluado. Para la construcción del instrumento se utilizaron los indicadores y estándares mínimos definidos en los instrumentos de evaluación de SICEVAES y ACESAR.

Tomando como punto de partida la propuesta elaborada por la OTEI, la CAP desarrolló un taller con la comunidad de la carrera, para la adecuación y aprobación del instrumento definitivo, además se realizó un proceso de validación del instrumento antes de su aplicación a las distintas fuentes.

4.3.2 Recolección de la Información

La Comisión de Autoevaluación implementó una modalidad de trabajo basada en la participación de sus miembros, organizando la disponibilidad de su tiempo para el desarrollo de su actividad.

La CAP identificó las fuentes de información tanto internas como externas, de acuerdo a las particularidades de cada factor a evaluar, para luego proceder a la recolección de la información.

Como fuentes de información fueron considerados autoridades, docentes, estudiantes activos de la carrera, egresados de la UNA, en los últimos cinco años seleccionados al azar; gremios, representantes estudiantiles, docentes, trabajadores administrativos y actores externos (productores, instituciones del estado, empleadores, ONG´s y alcaldías).

Para la aplicación de los instrumentos la CAP realizó una planificación considerando la fuente a consultar su disponibilidad del tiempo.

Se determinó el tamaño de muestra para estudiantes y actores externos por procedimientos estadísticos, asegurando de esta forma la confiabilidad de la información recolectada para estas fuentes, en el caso de docentes, autoridades y personal administrativo se encuestaron en su totalidad.

A lo externo se visitaron los diferentes actores identificados, solicitándoles el llenado de los diferentes instrumentos, explicándoles la importancia de la actividad y lo

valioso de su opinión acerca de los procesos que desarrolla la institución y que se estaban sometiendo a evaluación.

4.3.3. Creación de la Base de Datos

Fue creada una base de datos en Microsoft Excel, en donde se procedió a digitar la información de cada una de las encuestas, en total 70, ubicando en las columnas los aspectos y en las filas las encuestas.

Las encuestas fueron agrupadas en archivos que contienen cada uno de los factores y las hojas dentro de los archivos contienen las fuentes analizadas. Toda la información digital e impresa corresponde a los archivos generados para este proceso y está disponible en la facultad y en la OTEI.

4.3.4. Determinación del tamaño de muestra.

El procedimiento para definir el tamaño de muestra de algunas fuentes fue el siguiente:

Se utilizó la información previa generada durante el proceso de Autoevaluación Institucional, correspondiente al promedio aritmético (percepción) y varianza (cuya raíz cuadrada y su inversa constituye el consenso) muestral sobre 'Aspectos' de encuestas para estudiantes analizados y vinculados al presente estudio.

$$\bar{y} = 3.39$$

$$S^2 = 2.03$$

Con dicha información se procedió a estimar el tamaño de la muestra para el programa usando la siguiente fórmula interactiva:

$$n = \frac{t^2 s^2}{A^2}$$

donde

n = Tamaño de la muestra

t^2 = Valor de t - student elevado al cuadrado, $\alpha = 0.05$

s^2 = Varianza de 'Aspectos' del proceso de Autoevaluación Institucional

A^2 = Error de estimación, 5% con respecto a la media

Y corregida para población finita

$$n_d = \frac{n_i}{\left(1 + \frac{n_i}{N}\right)}$$

donde

n_d = Tamaño definitivo de la muestra

n_i = Tamaño no corregido de la muestra

N = Tamaño de la población estudiantil, 1271

El tamaño de la muestra para cada carrera será asignado proporcionalmente de acuerdo al número de estudiantes por carrera con respecto al total de estudiantes de las carreras en evaluación.

Para la determinación del tamaño de muestra para fuentes externas se utilizó el siguiente procedimiento:

Se utilizó la información previa generada durante el proceso de Autoevaluación Institucional, correspondiente a 'Aspectos' de encuestas aplicadas a las fuentes de información "Externos" y "Estado" que se encuentran vinculados al presente estudio. Una vez analizados y seleccionados los 'Aspectos', se procedió a estimar la media aritmética y la varianza de las fuentes anteriores en conjunto.

$$\bar{y} = 3.10$$

$$S^2 = 2.59$$

Con dicha información se procedió a estimar el tamaño de la muestra para toda la Universidad usando la siguiente fórmula interactiva:

$$n = \frac{t^2 s^2}{A^2}$$

donde

n = Tamaño de la muestra

t^2 = Valor de t - student elevado al cuadrado, $\alpha = 0.05$

s^2 = Varianza de 'Aspectos' del proceso de Autoevaluación Institucional

A^2 = Error de estimación, 15% con respecto a la media

4.3.5. Procesamiento de la Información

La información fue procesada desde la perspectiva de la percepción y el consenso de las fuentes consultadas. La percepción fue medida a través de la media aritmética y el consenso por medio de la desviación estándar. Por lo tanto, se obtuvieron percepciones y consensos de factores, componentes e indicadores.

La media aritmética fue indexada para ubicarlas en una escala de 1 a 5, y así obtener una mejor distribución y visualización de los datos como se muestra a continuación:

$$Mm = Ma * r$$

$$Mi = Mm - p$$

Donde:

Mm= Media afectada por la constante m.

Mi= Media indexada (percepción)

Ma= Media aritmética

r= constante

p= constante

El consenso fue invertido y posteriormente indexado utilizando la regla de 3, de manera que se distribuyeran en la escala de 1 a 5 de la manera siguiente:

$$Siv = 1/S$$

$$Si = Siv * 5 / Siv - max$$

Donde:

Siv= Desviación estándar invertida

S= Desviación estándar

Si= Desviación estándar indexada (consenso)

Siv-max= Desviación estándar invertida máxima

4.3.6 Interpretación de la Información

Con la información obtenida de los dos procedimientos anteriores se procedió a graficar en planos cartesianos, los factores, componentes e indicadores.

Con el objetivo de dar una valoración cualitativa a los resultados obtenidos, el área del plano cartesiano fue dividida en cuatro cuadrantes o regiones (figura 1), de manera que permitiera aplicar criterios de decisión definidos en el cuadro 1.

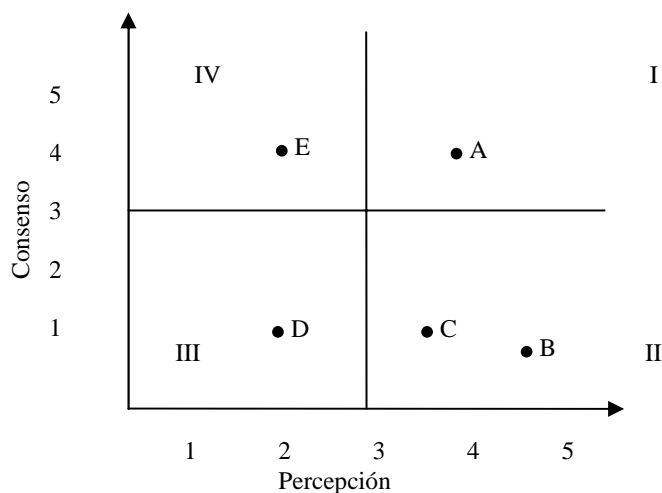


Figura 1. Distribución de los factores, componentes e indicadores, según la percepción y el consenso.

A manera de ejemplo usando la figura 1 y el cuadro 1, en el cuadrante I, la fuente valora como óptimo el factor “A”, debido a que existe una alta percepción y un alto consenso del factor en estudio.

Dado que el objetivo del proceso de autoevaluación es medir el desempeño del programa identificando las fortalezas y debilidades, se determinó en agrupar como **fortalezas** aquellos aspectos ubicados en los **cuadrantes I y II**, y **debilidades** a los aspectos localizados en los **cuadrantes III y IV**.

Sin embargo, esto no quiere decir que todo lo actual no puede ser mejorado, además hay que recordar que el análisis realizado es relativo a su propio universo.

Cuadro 3. Criterios de decisión utilizados en el proceso de autoevaluación de la UNA.

Criterios de Decisión			
Cuadrante	Percepción	Consenso	Criterios
I	alta	alto	Optimo
II	alta	bajo	Moderadamente Optimo
III	baja	bajo	Moderadamente Crítico
IV	baja	alto	Crítico

La interpretación del valor obtenido para un **factor** cualquiera, identifica la mayor o menor debilidad en los componentes evaluados para el componente identifica la mayor debilidad en sus **indicadores** y para los indicadores identifica la calidad del mismo.

4.3.7. Análisis de la Información

La estrategia de análisis concebida es presentada en la figura 2. Fueron considerados tres niveles o escalas de análisis: factores, componentes e indicadores, para cada una de las fuentes consultadas. Se tomaron en cuenta los criterios de calidad dentro de cada factor, de manera que fueran evaluables al momento del análisis como requisitos que deben cumplir los indicadores.

Los indicadores proporcionaron la estrategia de intervención agrupando el conjunto de acciones generadas y éstos a su vez, permitieron la construcción de los juicios de valor y por ende del factor en general.

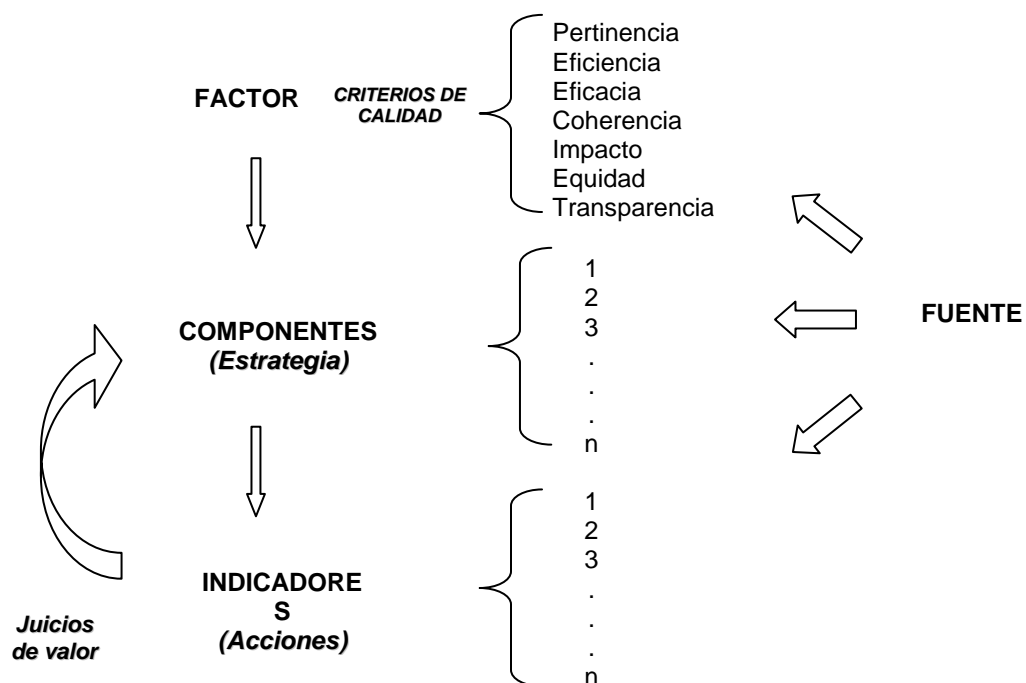


Figura 2. Estrategia de análisis del proceso de autoevaluación de programa de la Facultad de Agronomía.

El análisis mide la **percepción** y el **consenso** de las fuentes de información en torno a los diferentes factores, componentes e indicadores, definidos por la CAP.

Para cumplir lo anterior fue definida la escala de medición siguiente:

- 5= Muy de acuerdo (apoyo total)
- 4= De acuerdo (apoyo condicionado)
- 3= Moderadamente de acuerdo
- 2= En desacuerdo (negativa condicionada)
- 1= Muy en desacuerdo (negativa total)

4.4. Etapa 4: Elaboración del Informe Final

Considerando que el informe final es el documento que representa la opinión consensuada de los miembros de la comunidad, derivada del autoestudio analítico de las fortalezas y debilidades del programa, se procedió a capacitar a los miembros

de la comisión de trabajo en una metodología que facilitara la preparación del informe por final. Se les dio a conocer la metodología utilizada para el procesamiento de la información y se les orientó cómo debían ser interpretados los resultados.

4.4.1. Elaboración del Informe Final

A partir de los resultados obtenidos en el procesamiento de los datos, los miembros de la CAP procedieron a la redacción del informe final

La redacción de los resultados se hizo por factor y por componentes, tomando en cuenta la valoración de los criterios de calidad por factores y componentes, tomando en cuenta las fuentes consultadas.

Al final del análisis de cada factor se presentan recomendaciones de acciones para la formulación del plan de mejoramiento del programa y finalmente se presentan conclusiones por factor analizado.

El análisis se desarrolló sobre la valoración de las fuentes para cada indicador considerando las percepciones, haciendo un análisis cuantitativo basado en los resultados del análisis estadístico proporcionado por los especialistas. Paralelamente, se llevó a efecto el análisis cualitativo de los indicadores, identificando la problemática; considerando la información secundaria que complementara y contrastara la información recolectada, de manera que fuese posible la emisión de juicios de valor.

A través del análisis cualitativo, se procedió a identificar las fortalezas y debilidades de los indicadores del factor, de acuerdo a las percepciones de las fuentes y los criterios de calidad establecidos.

Con toda esta información fue elaborado un informe preliminar del proceso, el cual fue consultado y consensuado con la comunidad académica del programa, los aportes de la discusión se tomaron en cuenta en la redacción del informe final.

4.4.2. Elaboración del Plan de Mejoras del Programa

El plan de mejoras es un instrumento que nos permite identificar y jerarquizar las acciones factibles para subsanar las principales debilidades. Además, se constituye en el insumo básico para construir el plan de acción o plan operativo. El plan de acción integra la decisión estratégica sobre los cambios que deben incorporarse a los diferentes procesos y las tareas que deben desarrollarse para que sean traducidos en una mejor oferta a la sociedad. La implementación de este plan requiere del respaldo y el compromiso de todos los responsables universitarios que, de una u otra forma, tengan relación con el programa.

Concluido el Informe Final, se procedió a la elaboración del Plan de Mejoramiento del Programa Académico, en el cual se presentan acciones que contribuirán con el propósito principal del proceso: el mejoramiento de la calidad.

Se considera que el “Plan de Mejoramiento”, servirá a las autoridades de la carrera, en la toma de decisiones para la introducción de los cambios necesarios que aseguren el mejoramiento de la calidad en la gestión académica; permitirá conocer las alternativas de solución a la problemática identificada, orientando el desarrollo futuro de la carrera, ya que éste contempla las acciones y medidas a desarrollar a lo inmediato, a corto, mediano y largo plazo, lo que nos preparará frente a los retos futuros de la acreditación de la calidad.

Conocidas las debilidades de la carrera señalados en el informe final del Proceso de Autoevaluación; se definieron causas y acciones para su corrección, mediante un plan de mejoras que las priorice tanto en importancia como en el tiempo; se establecieron responsables de ejecución de las acciones; se definieron recursos necesarios para su cumplimiento; los costos en que se incurrirá; así como las fuentes de financiamiento.

Este plan de mejoramiento sirve como base de retroalimentación al plan de desarrollo del programa, por lo que es importante la definición de las áreas de mejora. En nuestro caso la metodología permitió que éstas se correspondieran con las finalidades establecidas en el del Plan Estratégico Institucional de la UNA, para el período 2004-2008. De esta forma se presenta coherencia con las directrices universitarias y el desarrollo del programa se articula con el de la institución.

Se propuso la creación de un mecanismo que de seguimiento al cumplimiento del plan de mejoras con la finalidad de mantener un proceso continuo y permanente, el que funcionaría como una acción del Decano, el coordinador del proceso y la participación de la OTEI.

4.4.3. Socialización de Resultados

Una vez elaborado el informe preliminar del proceso, se llevó a cabo un taller con la participación de representantes de los diferentes sectores que componen la comunidad facultativa, para dar a conocer los resultados del proceso y escuchar opiniones al respecto, de manera que se pudiese ir consolidando los consensos a que se llegaron en el trabajo realizado por los miembros de la comisión.

Posteriormente, la CAP discutió y analizó las sugerencias expresadas en el taller e incorporó el Informe Final aquellas que fueron consideradas pertinentes. Este documento fue enviado al Consejo Facultativo, para su aprobación y oficialización.

4.4.4 Divulgación del Informe Final

Con el apoyo de la Oficina de Divulgación, se procedió a la publicación de los resultados de mayor relevancia a través de los diferentes medios de difusión, con el propósito de darlos a conocer a la sociedad.

A lo interno del recinto universitario, los resultados se dieron a conocer utilizando diferentes espacios como murales, radio base, el boletín interno de la UNA, etc.

La información relevante que se generó durante el desarrollo del proceso se puso a disposición de la sociedad en la página Web.

4.5. Etapa 5: Evaluación Externa

La dirección de la institución presentó a través de su delegado al Consejo Regional del SICEVAES, la solicitud del nombramiento del equipo de Pares Externos que realizarían la visita de Evaluación Externa como fase final del proceso.

El Informe Final aprobado por el Consejo Facultativo, se envió a los académicos designados por el Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES-CSUCA), con el propósito de programar la visita de pares externos y poder obtener así una valoración de la calidad del proceso desarrollado en el programa evaluado.

El propósito es valorar el proceso de autoevaluación realizado en relación con su diseño metodológico, verificar los resultados del mismo, así como sugerir recomendaciones al plan de mejoramiento.

Para facilitar la evaluación externa, la Comisión de Autoevaluación de Programa pondrá a disposición de los evaluadores todos los documentos que se han generado en el proceso de autoevaluación del programa, las encuestas aplicadas para recoger la información y la base de datos del proceso.

V. RESULTADOS

El presente capítulo describe los resultados del proceso de autoevaluación del Programa Académico de Licenciatura en Desarrollo Rural. Para su evaluación se consideraron los siguientes factores: **Desarrollo Curricular, Docencia, Investigación y Extensión, Recursos, Estudiantes y Gestión Académica**. Las fuentes consultadas fueron autoridades, **docentes, estudiantes, egresados, personal administrativo de la UNA y funcionarios de otras instituciones**. Los resultados son presentados por Factor y Componente evaluado.

Para la interpretación de la información recolectada se utilizaron los criterios de percepción y el consenso. Entendiéndose por percepción la opinión de las fuentes alrededor de determinados aspectos y como consenso la distribución de esa opinión. En primer lugar son expuestas las valoraciones otorgadas por las fuentes consultadas, seguidas de los argumentos que las sustentan en carácter de fortaleza y/o debilidades

Los resultados del análisis de los datos recolectados establecen un comportamiento para cada uno de los factores sometidos a análisis.

Es importante señalar que la muestra de análisis de egresados corresponde a la carrera de Lic. Desarrollo Rural, del año 2000.

5.1 FACTOR DESARROLLO CURRICULAR

Autoridades y administrativos valoran este factor como **moderadamente óptimo**, **docentes, estudiantes e instituciones** valoran **óptimo** y egresado lo perciben como **crítico**

Seguidamente son presentados los resultados por componente evaluado dentro de este factor, tales como: plan de estudio, perfil profesional, diseño curricular, desempeño profesional y evaluación de los aprendizajes.

5.1.1 Plan de Estudio

Este componente fue valorado por **autoridades** e **instituciones** como **moderadamente óptimo**, **docentes**, **estudiantes**, **egresados** y **administrativos** como **moderadamente crítico**, debido a que este no contempla algunas asignaturas que ayuden al estudiante a un mejor desempeño profesional.

La valoración responde a las opiniones de las fuentes consultadas como son:

a) Administrativos, estudiantes y egresados coinciden en que el plan de estudio presenta algunos vacíos lo que hace que este no responda a la misión institucional. Sin embargo los docentes, autoridades e instituciones consideran que el plan de estudio si responde a la misión institucional.

b) Administrativos, docentes, autoridades, estudiantes, instituciones y egresados, coinciden en el hecho de que el Plan de Estudio responde a las necesidades económicas, políticas, culturales y sociales.

c) Las autoridades y los estudiantes plantean que el plan de estudio responde a las necesidades del mercado nacional e internacional en el área profesional, no obstante los docentes consideran que aún existen debilidades ya que se carece de algunos contenidos que sustenten la formación del estudiante en el campo laboral.

d) Las autoridades y docentes, opinan que el plan de estudios y los programas de las asignaturas incluyen elementos que aseguran los principios de formación del pensamiento crítico, valores y principios éticos universales. Sin embargo los estudiantes consideran que en la práctica no se retoman estos principios lo cual puede lograrse en conjunto con autoridades, administrativos, docente y estudiantes.

e) Autoridades, estudiantes e instituciones valoran como fortaleza que el plan de estudio y programas de asignaturas incluyen elementos que aseguran el desarrollo

de las capacidades de aprendizaje permanente en lo científico y tecnológico. Sin embargo los docentes lo valoran como debilidad por cuanto los estudiantes en su mayoría no logran hacer la práctica en el contexto real.

f) Autoridades, docentes y estudiantes consideran que en los programas de las asignaturas se indican la habilidad y destrezas a desarrollar por los estudiantes.

g) Autoridades y estudiantes señalan que el plan de estudio favorece la adquisición de conocimientos y desarrollo de actitudes crítica y pro activa en relación con: Desarrollo Sostenible, Derecho Humano y Equidad. En cambio los docentes valoran que en la práctica no se cumple, ya que no existen dentro del plan de estudio actividades que la desarrollen.

h) Autoridades, docentes y estudiantes opinan que existe debilidad en cuanto a que el plan de estudio no favorece la adquisición de conocimientos y desarrollos de actitud crítica y pro activa en relación con el manejo del riesgo, prevención y mitigación de desastre ya que no lo contempla.

i) Autoridades, docentes y estudiantes consideran que la programación de los cursos de las asignaturas incluyen objetivos y actividades que permiten desarrollar actitudes, destreza y valores relacionados con el conocimiento científico y tecnológico y las competencias que se espera desarrollar, sin embargo los administrativos lo perciben como debilidad debido a que desconocen, ya que no existe una vinculación con la docencia.

j) Las autoridades opina que existe una normativa única. Docentes y estudiantes consideran que existen muchas variantes en cuanto a que, cada año se están cambiando los formatos de los programas de asignatura y sin ningún fundamento u orientación oportuna.

k) Autoridades y docentes valoran como fortaleza el hecho de que el plan de estudio cuenta con todos los programas de asignaturas, lo que se puede constatar en los documentos oficiales de la carrera, Sin embargo los estudiantes consideran que aún no se cuenta con todos los programas de asignatura lo que podría tratarse de los programas de asignatura que se imparten como servicio a nuestra facultad.

l) Las autoridades valoran como fortaleza el hecho de que los estudiantes participan periódicamente en actividades extracurriculares (congresos, simposios y mesas redondas)

m) Autoridades, estudiantes e instituciones, opinan que el programa atiende los retos del futuro con capacidad crítica y prepositiva, sin embargo los docentes lo valoran como una debilidad por cuanto no se aprovecha el conocimiento que adquieren los estudiantes para ser competitivos en el campo laboral.

n) Autoridades y Estudiantes perciben como fortaleza en cuanto a que el plan de estudios de la carrera se revisa y adecua al menos una vez cada 5 años, no obstante los estudiantes lo valoran como debilidad por cuanto todavía no se toman en cuenta algunos contenidos de las asignaturas.

5.1.1.1 Valoración de la Comisión de Autoevaluación de Programa.

La percepción de los administrativos en relación al desarrollo, implementación y mejoras del plan de estudio de la carrera se debe a que existe un sesgo del punto de vista meramente administrativo y no de la docencia. Lo que no permite que los administrativos puedan dimensionar la labor académica.

Que si bien es cierto que existe una normativa única, no se valora los criterios que deben prevalecer al ejecutarlo u orientarlo lo que conlleva a una pérdida de tiempo contemplado en el plan de trabajo individual docente y recursos, es una actividad que está centralizada, (DIDOC), que en dichos caso las orientaciones son recibidas posteriormente al tiempo de la planificación del trabajo docente.

La participación de estudiantes periódicamente en actividades extracurriculares (congresos, simposios y mesas redondas), no son aprovechadas al máximo por los estudiantes, debido a que la selección se hace desde el punto de vista gremial y no académico, sin previa consulta al cuerpo docente.

Para una mejor gestión académica se debe mejorar la coordinación con otras instancias que atienden la carrera tales como: garantizar los medios audiovisuales, aulas con proyección, consideramos que deben ser mas eficiente.

La evaluación aplicada a los docentes consideramos que es importante, pero que se hace de manera subjetiva, por cuanto se evalúa una asignatura entre varias.

5.1.2 Perfil Profesional

Docentes, estudiantes y egresados valoran este componente como **optimo**, las **instituciones** y las **autoridades** como **moderadamente critico** respectivamente.

Estas valoraciones, responde a las opiniones de todas las fuentes consultadas al respecto, tales como:

a) Los docentes, estudiantes y las instituciones manifiestan que el perfil profesional establecido en el programa responde a las aspiraciones de carácter social y ocupacional de los graduados. Esta apreciación corresponde a que, previo al inicio de la carrera se realizó diagnóstico en organismos e instituciones que laboran en el área rural, obteniendo como resultado las demandas del profesional en Desarrollo Rural.

b) Autoridades y egresados consideran que los propósitos y objetivos, durante la carrera, habilita a los estudiantes para desempeñarse profesionalmente con éxito en su perfil. No obstante las instituciones opinan que el profesional egresado de la carrera de Desarrollo Rural carece de conocimientos para poder insertarse en el mercado laboral ya que no está acorde a los intereses de las instituciones, esto en el

caso de Organismos e Instituciones cuyo perfil ocupacional es meramente por componentes agropecuarios y no sistémicos.

c) Autoridades, docentes y estudiantes opinan que los contenidos de los cursos permiten la formación del profesional de acuerdo con el perfil de la Licenciatura en Desarrollo Rural.

d) Todas las fuentes consultadas manifestaron que no se cuenta con información, evaluación y sistematización relacionado al monitoreo de graduados, No existen estudios comparativos de la tasa de graduados con las de otras carreras afines dentro de la UNA y otras universidades, además la carrera no cuenta con estudios de mercado ocupacional actualizado y de escenarios futuros.

e) Autoridades e instituciones opinaron que la carrera no cuenta con estudios de seguimiento a graduados, tanto a nivel de la secretaría académica y de otras instancias. Es de mucha importancia dicha información como insumo para el mejoramiento curricular en el proceso.

5.1.2.1 Valoración de la Comisión de Autoevaluación de Programa.

Se considera que el perfil profesional responde a las aspiraciones de carácter social y ocupacional de los graduados, sin embargo el problema real persiste a nivel de Organismos e Instituciones que bajo el amparo de las políticas intersectoriales planifican el desarrollo rural sin tomar en cuenta las necesidades reales de los ámbitos nacionales y regionales rurales quedando la planificación participativa en manos de las ONG's que representan una minoría y los cuales son los que emplean a los egresados de la carrera de Desarrollo Rural.

El plan de estudio esta formulado en función del perfil profesional de la carrera, inclusive, en la última reestructuración del plan de estudio, se ha mejorado el pensum de formación práctica, se ha hecho énfasis en la implementación de los módulos

prácticos y de las prácticas pre-profesionales. Consideramos que esto ha venido incidiendo en el mejoramiento de la calidad del egresado, sin embargo, se requiere de una mejor organización en la ejecución de ámbitos de selección de entidades e instituciones que nos garanticen la inserción laboral del estudiante.

5.1.3 Diseño Curricular

Administrativos e instituciones valoran el componente como **óptimo**, **autoridades** como **moderadamente óptimo**, **docentes y estudiantes** como **crítico**,

Esta valoración, responde a las opiniones de todas las fuentes consultadas al respecto, tales como:

a) Las **autoridades** opinan que la carrera cuenta con documentos de justificación, objetivos, perfil de ingreso y egreso, contenidos metodológicos y estrategias de evaluación, con la aprobación de las instancias correspondientes.

b) **Autoridades** consideran que existe secuencia lógica del proceso de aprendizaje y recursos existentes, sin embargo docentes y egresados establecen que existe debilidad, el proceso de aprendizaje requiere de ir de la mano con la necesidad de los recursos disponibles, de lo contrario resulta en un bloqueo del proceso de aprendizaje en los alumnos.

c) **Autoridades** perciben que existe una maya curricular que evidencia la secuencia lógica del proceso de aprendizaje en los cursos y los requisitos existentes. Las fuentes docentes y estudiantes coinciden en que todavía existen algunas alteraciones de la secuencia lógica de algunas asignaturas.

d) La fuente **autoridades** valoran como fortaleza que la red o maya curricular permite evaluar el avance de la carrera.

e) Autoridades y estudiantes opinan que existe coherencia entre los diferentes elementos del plan de estudio. No obstante los docentes lo perciben como debilidad por cuanto aún requiere de mejoras.

f) Las autoridades consideran que carecemos de la existencia de un análisis participativo (docentes, estudiantes, egresados) sobre el contenido de los cursos que demuestre la correspondencia entre el peso específico (créditos) y su contribución al perfil de egreso.

g) Las autoridades opinan que existe una normativa que regula la asignación de créditos para los distintos cursos, módulos u otras actividades de aprendizaje; coherencia entre los contenidos programáticos y los métodos pedagógicos.; existe correspondencia entre el tiempo de docencia directa para el desarrollo de los cursos, sus objetivos y sus contenidos.

h) Autoridades, docentes, estudiantes e instituciones consideran que existe coherencia entre la selección y organización de los contenidos y los objetivos de los cursos, así como la coherencia entre los requerimientos de admisión al programa y las exigencias del mismo.

i) Autoridades y estudiantes coinciden en que existe coherencia entre los objetivos del programa y los contenidos programáticos.

j) Autoridades y docentes opinan que existe coherencia entre los procedimientos de evaluación y los objetivos del programa. No obstante los estudiantes señalan que algunos docentes no cumplen el procedimiento de las evaluaciones objetivos del programa.

k) Las autoridades valoran bien el hecho que existe una secuencia lógica horizontal y vertical entre los cursos. Sin embargo las Instituciones, estudiantes y docentes opinan que es de mucha importancia revisar la relación horizontal y vertical entre los cursos con el objetivo de obtener la secuencia lógica deseada y no hacer repeticiones o dejar espacios de desconocimiento.

l) Las autoridades opinan que la organización de los cursos contempla un equilibrio entre la teoría, la práctica, y la investigación contrario a la opinión de los docentes y estudiantes que lo señalan como debilidad en el sentido de que muchas veces los ambientes de trabajo en el campo ya sea para realizar prácticas de las asignaturas, no responden a las expectativas de los cursos, puesto que la administración contempla como único criterio la distancia para realizar giras de trabajo, lo que implica no poder establecer contactos claves para el desarrollo rural, desconocimientos de problemáticas a nivel nacional y posteriormente la falta de especialización a través de investigaciones específicas

ll) Docentes y estudiantes consideran que la organización y ejecución de los cursos aseguran la formación sistémica e integral. No obstante autoridades e instituciones opinan lo contrario, por cuanto no están cerca del proceso y por ende tienen desconocimiento.

m) Autoridades opinan que el programa tiene mecanismos para la interacción de profesores con estudiantes en las diferentes actividades curriculares. Sin embargo docentes y estudiantes valoran que existe debilidad en este indicador por la falta de interacción en algunas actividades como es el caso de las evaluaciones docentes-estudiantes y estudiantes-docentes, intercambio de experiencia investigativa de trabajos realizados por los docentes y estudiantes en coordinación con instituciones y organismo en pro de mejorar el aprendizaje de los estudiantes, la coordinación de trabajo de asesoramiento de trabajos de culminación de estudios y el proceso de consultas sistémicas

n) Autoridades y administrativos señalan que la organización del programa de la carrera asegura la utilización de recursos didácticos; contrario a los docentes y estudiantes que consideran que existe debilidad ya que muchas veces los “facilitadores” de los recursos didácticos desconocen la importancia de la utilidad de los mismos.

ñ) Autoridades y docentes perciben como fortaleza que las metodologías utilizadas en la ejecución de los programas de los cursos y los procesos de evaluación están acordes con el modelo educativo. Sin embargo los estudiantes lo perciben como una debilidad argumentando que tanto las metodologías de ejecución del programa como los procesos de evaluación deben ir en función de crear un modelo más analítico, crítico y práctico.

o) Las autoridades consideran que los procesos de evaluación de los programas de los cursos están acordes al modelo académico, sin embargo los docentes y estudiantes lo perciben como debilidad por cuanto las evaluaciones no están en función de la teoría –práctica se queda a nivel teórico.

p) Estudiantes, docentes y autoridades opinan que la organización del Plan de Estudio y la práctica profesional está en correspondencia con el perfil de la carrera. Sin embargo las instituciones lo señalan como debilidad, cuya apreciación puede ser un poco superficial, en el sentido de que desconocen en la mayoría de los casos como se organizan el plan de estudio y la práctica profesional lo que no quiere decir que habrá que hacer ajustes en su momento.

q) Autoridades y estudiantes consideran que existe un reglamento de práctica profesional que establece la obligación de relacionar la práctica con los problemas del sector agroalimentario y de los Recursos Naturales, opinión contraria fue manifestada por los docentes que consideran como debilidad, puesto que en algunos casos se desconoce que esta información está actualmente consignada en el Reglamento del Régimen Académico Vigente.

r) Docentes consideran que la docencia se desarrolla en correspondencia con los proyectos de investigación y proyección social. Opinión contraria fue manifestada por los estudiantes y autoridades los que opinan que no existe correspondencia de la docencia con los proyectos de investigación y proyección social.

s) **Las autoridades** perciben como debilidad que el programa no cuenta con adecuados sistemas de convalidación y reconocimiento de estudios.

t) Los **egresados e instituciones** opinan que existen estrategias para la planificación, ejecución y evaluación del programa de acuerdo con sus propósitos, pero estudiantes, docentes y autoridades opinan que existe debilidad en este criterio considerando que aún se necesita mejorar esa estrategia para obtener un mejor resultado.

5.1.3.1 Valoración de la Comisión de Autoevaluación de Programa.

Actualmente se ha venido trabajando en la reestructuración de la malla curricular, lo que ha permitido detectar algunas limitaciones en cuanto a la necesidad de reorientar algunas asignaturas de acuerdo a la secuencia lógica como es el caso del módulo práctico Metodología de la Investigación Científica y la asignatura del mismo nombre, módulo práctico Planificación de Finca y la asignatura del mismo nombre, en ambos casos se redunda en el producto final obtenido, así mismo se observa la necesidad de incluir algunas asignaturas como “Género y desarrollo”, “Estadística aplicada”, “Administración agropecuaria”, “Sistema de Información geográfica”, “Informática”

La docencia se desarrolla en correspondencia con los proyectos de investigación y proyección social, las que están en función de las líneas de investigación establecidas, las cuales fueron generadas a partir del contenido curricular y de las demandas del desarrollo rural, sin embargo en la actualidad se adolece de convenios a nivel del departamento con entidades que apoyen a la investigaciones tanto a estudiantes como docentes que son el medio para fortalecer el proceso de docencia y que permita a la culminación de estudios a los estudiantes a través de las tesinas. Además podemos mencionar que, en la actualidad existen convenios a nivel Institucional de los cuales se podría sacar potencial, sin embargo por parte de las autoridades no se ha visto el interés en sacarle provecho ya que además de no retroalimentar la información con los docentes y estudiantes tampoco permite que sea utilizada de manera individual visto desde el punto de vista de iniciativa de parte

de los docentes en potencializar los convenios establecidos en función de la docencia y la investigación.

Si bien es cierto que existe un reglamento de práctica profesional que establece la obligación de relacionar la práctica con los problemas del sector agroalimentario y de los Recursos Naturales, en la actualidad se da libertad al estudiante de seleccionar los sitios de trabajo bajo el amparo de orientaciones de algunas Instituciones que en la mayoría de los casos no cumplen con los requerimientos establecidos para que el estudiante pueda desarrollar habilidades y destrezas en su campo de trabajo.

En la actualidad se han elaborado desde las oficinas de la Dirección de Docencia (DIDOC) instrumentos para evaluar los programas de los cursos, los que se contempla están acorde al modelo académico, sin embargo los docentes como principales ejes de la docencia consideran que aún así los resultados además de no estar acordes a la realidad, no tienen utilidad apropiada ya que no se obtienen en tiempo y forma para mejorar en el proceso de enseñanza aprendizaje

La organización del programa de la carrera asegura la utilización de recursos didácticos durante su planificación, no obstante en la práctica, muchas veces no están en el momento requerido, ya que está centralizado por la dependencia administrativa la cual está desvinculada de el proceso docente, lo que implica en la mayoría de los casos retrasos y recurriendo por parte del docente de manera imprevista a otros recursos que estén al alcance.

En relación a la secuencia lógica del proceso de aprendizaje y recursos existentes consideramos que en la práctica existe mucho bloqueo puesto que al planificar los recursos necesarios, estos son anulados de parte de la administración y de las autoridades sin ningún argumento o fundamento, como es el caso de requerimiento de vehículo para llevar a cabo una determinada práctica.

Los requerimientos de admisión de estudiantes al programa son mínimos, no hay parámetros que miden su nivel de capacidad para su ingreso al programa. En el

proceso de admisión no se han considerado parámetros o criterios de aptitudes que permitan decidir en forma categórica al estudiante para ingresar al programa. En la mayoría de los casos los estudiantes de primer ingreso son aquellos estudiantes que no clasificaron en la carrera de su primera opción

El tiempo de docencia directa se ve afectado por diferentes formas del proceso académico e institucional, se ha detectado que no existe coherencia entre el tiempo académico (Semestre) y el tiempo planificado para impartir las diferentes asignatura en el modelo de sistema de créditos. Existen actividades institucionales que interfieren en el tiempo planificado de la asignatura, igualmente eventos extracurriculares no planificados en el semestre, actividades docentes que se deben cumplir reflejadas estas en el plan individual de trabajo, tales como; reuniones de colectivos, de departamento, misiones institucionales, entre otras. Una alternativa es tener una mejor comunicación desde la autoridad hasta la base de la comunidad que atiende al programa.

5.1.4 Desempeño Profesional

Autoridades e instituciones valoran este componente como **crítico, estudiantes y egresados moderadamente óptimo, y docentes como moderadamente crítico.**

La valoración responde a las opiniones de todas las fuentes consultadas al respecto, tales como:

a) Autoridades e instituciones perciben que empleadores y usuarios opinan positivamente sobre el desempeño profesional de los egresados, sin embargo los egresados opinan que los empleadores no valoran positivamente su desempeño profesional lo que podría ser en los casos en que los empleadores no contemplen en su plan de trabajo aspectos integrales del desarrollo rural.

b) Las autoridades opinan que se carece de la existencia de información de la tasa de empleo de los graduados de los últimos cinco años, lo que se debe a que no se han creado mecanismos de seguimiento a los graduados.

c) Autoridades, docentes, estudiantes e instituciones consideran que el programa capacita para que el egresado se integre al mundo de trabajo correspondiente con su formación. No obstante los egresados lo perciben como debilidad, lo que da lugar a que se realicen estudios de seguimiento a los graduados para poder determinar las dificultades encontradas.

d) Docentes, estudiantes, egresados e instituciones consideran que los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas por los estudiantes contribuyen a un desempeño profesional de calidad. Por el contrario las autoridades piensan que los estudiantes aún no están preparados para ofrecer un desempeño profesional con calidad, lo que se atribuye a falta de conocimientos.

e) Autoridades e instituciones consideran que existen estudios que demuestran que los graduados están satisfechos al menos en un 75 por ciento con la formación teórica práctica recibida.

f) Las fuentes instituciones opinan que los estudios de egresados evidencian la correspondencia entre el desempeño profesional y la formación recibida, las autoridades consideran es una debilidad, argumentando que se carece de estudios de egresados para poder conocer las debilidades y poder superarlas en la actualidad.

g) Autoridades e instituciones perciben que se carece de estudios de seguimiento y ubicación de los egresados que aporten información en cuanto a su contribución al análisis de los problemas que afectan a la sociedad en relación con su campo disciplinario.

5.1.4.1 Valoración de la Comisión de Autoevaluación de Programa.

Realmente no hay certeza para ratificar el producto del desempeño profesional de los egresados y hasta ahora no se ha dado seguimiento. Recientemente la universidad inició el “Estudio de seguimiento de graduados de la UNA 2004-2007”, del cual se tiene información al respecto, sin embargo aún no están disponibles ya que los datos de la primera encuesta realizada están siendo procesados actualmente.

No se cuentan con estudios de la tasa de empleo de los graduados lo que conlleva a elaborar instrumentos de medición para obtener la cantidad de profesionales laborando y también para determinar aquellos indicadores que utilizan los empleadores para contratar los egresados en desarrollo rural, es importante señalar que durante el proceso de formación profesional ha faltado brindar a los estudiantes habilidades y destrezas que les permita enfrentar la situación laboral real.

En el ámbito del desempeño profesional y su relación con los empleadores, también no ha habido seguimiento, se considera necesario establecer algunas estrategias para iniciar este tipo de estudio con el fin de conocer el estado laboral y demanda de nuevos profesionales del desarrollo rural

5.1.5 Evaluación de los Aprendizajes

Este componente es valorado por **estudiantes** como **crítico**, docentes lo valoran como **moderadamente crítico**, y **autoridades** como **moderadamente óptimo**.

La valoración de autoridades, estudiantes y docentes, responde a las opiniones al respecto, tales como:

a) Autoridad consideran que existe normativa institucional que define los procesos de evaluación de los aprendizajes. No obstante docentes y estudiantes lo percibe como debilidad, en el sentido que hay que revisarlo de manera sistemática

b) Autoridades y docentes opinan positivamente que el sistema de evaluación de los aprendizajes contempla los diferentes tipos de aprendizaje y las competencias de acuerdo con el perfil de egreso

c) Autoridades, docentes y estudiantes coinciden en que el sistema de evaluación de los aprendizajes esta en correspondencia con la normativa institucional.

d) Las autoridades y docentes opinan que existen instrumentos y medios que se aplican para evaluar los cursos teóricos y los teóricos prácticos. No obstante los egresados opinan lo contrario.

e) Las autoridades perciben de manera positiva que los resultados de la evaluación de los profesores por parte de los estudiantes, es un insumo para la mejora del proceso educativo.

5.1.5.1 Valoración de la Comisión de Autoevaluación de Programa.

En el contexto actual existe normativa institucional que define los procesos de evaluación de los aprendizajes, El reglamento académico Título IV, Capítulo I artículo 75, define las formas de evaluación de los aprendizajes, por esta razón es considerado una fortaleza. Este reglamento académico esta basado en la *Normativa Metodológica para la Evaluación de la Currícula Vigente*. Sin embargo, los estudiantes opinan lo contrario lo que podría estar argumentado por incumplimientos de la misma.

En lo que respecta a la correspondencia de la evaluación de los aprendizajes y la normativa institucional, esta se ejecuta en función del reglamento del régimen académico estudiantil siguiendo las formas de evaluación: Evaluación sistemática, evaluaciones parciales, evaluación cualitativa, evaluación extraordinaria y evaluación por suficiencia, lo cual le da a los docentes diferentes maneras de evaluar a los estudiantes, lo que no se establece en el reglamento es una definición de cada una

de esta formas y los procedimiento de elaboración de éstas que, en la mayoría de los casos son establecidos por los docentes.

Existen las evaluaciones a los docentes para lo cual se han definidos formatos que son aplicados semestralmente por el Jefe de Departamento y estudiantes los cuales son relativamente nuevos en cuanto a su estructura, sin embargo aún se carece de los resultados en tiempo y forma para poder mejorar en el proceso de enseñanza aprendizaje.

5.2 FACTOR DOCENCIA

Las fuentes consultadas **autoridades, egresados docentes, estudiantes e instituciones** valoran este factor como **moderadamente optimo**. El factor docencia que se refiere al conjunto de acciones orientadas a desarrollar el proceso formativo integral de los estudiantes, mediante la aplicación adecuada de los objetivos, contenidos, metodología y procedimiento de evaluación dentro de un clima de relaciones e interrelaciones favorables que propicien el aprendizaje significativo.

Estas valoraciones, responde a las opiniones de las fuentes consultadas al respecto, tales como:

a) Docentes, estudiantes e instituciones perciben como fortaleza que La metodología para la enseñanza-aprendizaje en los cursos responde a la necesidad de formar profesionales críticos y propositivos a los problemas del medio. No obstante las autoridades plantean que todavía se tiene que mejorar dichos mecanismos por lo que lo perciben como debilidad.

b) Autoridades, docentes y estudiantes coinciden en que la metodología para la enseñanza-aprendizaje utilizada en los cursos asegura el cumplimiento del perfil profesional. Sin embargo las instituciones opinan que este aspecto aún debe ser revisado.

c) Autoridades, docentes y estudiantes valoran que la metodología para la enseñanza-aprendizaje en los cursos permite la integración de la teoría y la práctica.

d) Autoridades, docentes y estudiantes coinciden en que es coherente la metodología para la enseñanza-aprendizaje con los objetivos del plan de estudios; es coherente el número de estudiantes por grupo con la metodología en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

e) Docentes, estudiantes y autoridades opinan que es coherente la práctica realizada en los cursos con la teoría desarrollada.

f) Autoridades y docentes perciben que está definido el sistema de evaluación de los aprendizajes, que este atiende las áreas cognoscitivas, de habilidades y destrezas y es coherente con la metodología para la enseñanza-aprendizaje. No obstante los estudiantes la perciben como debilidad.

g) Autoridades y docentes consideran que los estudiantes reciben atención de parte de los profesores en actividades extra clase como asesorías y tutorías. De igual manera opina el factor estudiantes.

h) Autoridades y docentes coinciden en que existen horarios definidos para la atención extracurricular (cultura, deportes, etc.). No obstante el factor estudiante lo percibe como una debilidad.

i) Docentes, autoridades y estudiantes opinan que la carrera tiene definido mecanismos que le permitan la articulación docencia-Investigación.

5.2.1 Valoración de la Comisión de Autoevaluación de Programa.

Aunque existen instrumentos para la valoración de la metodología para la enseñanza-aprendizaje se hace necesario actualizarlo y ajustarlo de manera que los profesionales puedan ser críticos y propositivos a los problemas del medio.

Existen mecanismo que articula la labor de docencia con la investigación, hay talleres de líneas de investigación que se han realizado a nivel de claustro de la facultad, los docentes están motivados en hacer investigación pero por otro lado existe el inconveniente que a nivel institucional no existen políticas de estímulos para hacer trabajos de investigación.

Existen sistemas de evaluación de los aprendizajes claramente definidos, sin embargo no se observa coherencia con la metodología de enseñanza aprendizaje, que atienda las áreas cognoscitivas, de habilidades y destrezas, en este sentido se precisa de mayor atención a los aspectos pedagógicos que se desarrollan en la capacitación interanual.

Es importante resaltar que, el proceso de integración teoría y práctica se ha fortalecido con el pensum con el fortalecimiento de los módulos prácticos.

5.3 FACTOR INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

Para la evaluación de este factor se considero dos componentes la investigación y la extensión

5.3.1 Investigación

Autoridades y docentes lo valoran este componente como **óptimo**, estudiante como **moderadamente óptimo**.

La valoración de óptimo, que docentes, autoridades y estudiantes otorgan, responde a las opiniones de todas las fuentes consultadas al respecto, tales como:

a) Autoridades, docentes y estudiantes consideran que la investigación que realiza el programa atiende la problemática social, económica, cultural y del entorno en que se desarrolla el programa. Además perciben como fortaleza que las acciones

de investigación responden al desarrollo científico, tecnológico y académico que demanda la disciplina. La información secundaria muestra la existencia de líneas de investigación definidas por docentes para el programa de Licenciatura en desarrollo rural, lo que se puede constatar por las formas de culminación de estudios (tesis).

b) Docentes y estudiantes valoran como fortaleza el hecho de que los estudiantes de la carrera en Desarrollo Rural participan en actividades vinculadas a la investigación y extensión, lo que se evidencia con la presentación de los estudiantes con trabajos de investigación en las Jornadas Universitarias de Desarrollo Científico. Sin embargo las autoridades perciben lo contrario.

c) Estudiante, docentes y autoridades consideran que los aportes de los proyectos de Investigación y extensión desarrollados por los profesores con participación de los estudiantes contribuyen al enriquecimiento de los cursos; también consideran como fortaleza el hecho que los cursos de la especialidad incorporan la bibliografía generada en las investigaciones.

d) Estudiantes, administrativos y docentes valoran que el programa tiene mecanismos para incorporar los resultados de la investigación al desarrollo del plan de estudios coinciden también que los resultados de la investigación que se realizan, enriquecen los contenidos del programa de la Lic. en desarrollo Rural. No obstante las autoridades lo perciben como una debilidad.

e) Estudiantes, docentes y autoridades perciben como debilidad que el 100 por ciento de estudiantes no ha participado al menos en alguna actividad relacionada con la gestión de riesgo y desastres, el ambiente y el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la equidad de género y la atención de discapacidad entre otros.

f) Administrativos consideran que el programa tiene fincas o áreas experimentales con los recursos necesarios para el desarrollo de prácticas en función de la especialidad de la carrera; La carrera tiene un plan de desarrollo y ejecución de proyectos en el campo que se utilizan para las actividades prácticas de los estudiantes, sin embargo la opinión de los docente y estudiantes lo perciben lo contrario.

5.3.1.1 Valoración de la Comisión de Autoevaluación de Programa.

Aunque en la Facultad están definidas las líneas de investigación, el proceso de gestión para conseguir recursos financieros es una limitante, sin embargo los docentes son los que buscan los mecanismos para obtener este recurso.

Dentro del programa de la carrera en desarrollo rural, es necesario hacer un análisis profundo del sistema de práctica, dado que en muchas de las destrezas y habilidades del futuro profesional en Desarrollo rural requiere mayor vínculo con las áreas rurales, organizaciones comunitarias, municipalidades, en fin con los procesos de desarrollo rural en general.

5.3.2 Extensión

Autoridades y docentes valoran este componente es **moderadamente crítico**, los **estudiantes** lo valoran como **crítico**.

La valoración emitida por docentes, estudiantes y autoridades responde a las siguientes opiniones:

a) Los proyectos de extensión están orientados a responder crítica y prepositivamente a las necesidades de transformación del medio, sobre este punto, los docentes consideran una fortaleza de la carrera. Autoridades y estudiantes perciben como debilidad que los proyectos de extensión no están orientados a responder crítica y prepositivamente a las necesidades de transformación del medio.

b) Autoridades, docentes y estudiantes perciben como fortaleza que la extensión que se desarrolla, influye en la reformulación de las políticas, objetivos y proyectos de docencia e investigación en el área de desarrollo rural.

c) Autoridades, docente y estudiantes valoran como debilidad que los logros en los proyectos de extensión no se corresponden a las metas definidas.

d) Los **estudiantes** consideran que la extensión se incorpora en los cursos de la carrera, no obstante las autoridades y docentes no comparten esta opinión

e) Autoridades y docentes identifican como debilidad que los resultados de la extensión no se incorporan en los cursos de la carrera, no obstante los estudiantes lo valoran como fortaleza

f) Autoridades valoran como debilidad que la extensión no se desarrolla de acuerdo con los objetivos de formación profesional de los estudiantes del programa, sin embargo docentes y estudiantes lo perciben como fortaleza.

g) Autoridades, docentes y estudiantes perciben que la extensión que desarrolla el programa responde a los fines de la Universidad y la misión de la unidad académica.

h) Autoridades, docentes y estudiantes perciben como debilidad que el programa no tiene definida estrategias para la incorporación de docentes y estudiantes en actividades de extensión y que el programa cuenta con estrategias para el desarrollo de las políticas de extensión.

5.3.2.1 Valoración de la Comisión de Autoevaluación de Programa.

La facultad no cuenta con un programa o proyecto de desarrollo rural, lo que muchas veces con las investigaciones se facilitan procesos de participación y consulta con los productores, por tanto, el no contar con un programa y/o proyecto de desarrollo rural se convierte en una limitante para hacer procesos de extensión en el área rural,

de hecho es en las Practicas de Pre profesionalización I y II donde los estudiantes han experimentado acciones de extensión.

Se deben establecer vínculo y coordinaciones interinstitucionales que permitan esto procesos de extensión, bien pueden ser a través de pasantías.

5.4 RECURSOS

En el factor recurso se considera la Eficiencia y transparencia de los recursos físicos, materiales financieros con que cuenta la institución, el uso de los recursos de formación académica de la universidad y la gestión de los recursos humanos que laboran en la Universidad Nacional Agraria.

Autoridades, estudiantes y docentes valoran este factor como **moderadamente crítico**; y **administrativos** como **moderadamente optimo**.

La valoración, responde a las opiniones de todas las fuentes al respecto, tales como:

5.4.1 Recursos Humanos

El componente recurso humano es valorado como **crítico** por los administradores, **autoridades** como **Moderadamente óptimo**, **docentes** y **estudiantes** como **óptimo**.

Las valoraciones de docentes, estudiantes, administrativos y autoridades, responde a las opiniones tales como:

a) Los docentes y estudiantes consideran que el programa dispone de los docentes en número y con formación académica que requiere para asegurar la calidad de su cumplimiento, las capacidades técnicas, profesionales, y humanas del personal que labora en el programa, están en correspondencia con las características del programa.

El 100% de los profesores de la carrera poseen el grado académico equivalente de formación, y al menos el 50 % el grado académico inmediatamente superior, se ejecuta 50 horas en capacitación para la docencia Universitaria o su equivalente.

El 75% de los docentes cuenta con tres años o mas de carrera académica universitaria, el 100% de los profesores han participado al menos de una actividad de actualización (congreso, seminario, simposios, etc.) cada dos años.

Se dispone de los docentes en número y con la formación académica que requiere el desarrollo de la extensión en torno al programa.

Autoridades dicen lo contrario no todos los docentes tienen experiencia en preparación, ejecución y evaluación de proyectos de investigación y extensión

b) Autoridades perciben como debilidad que el programa tiene un plan de desarrollo y formación docente en correspondencia con la demanda del programa, sin embargo los estudiantes lo perciben como fortaleza.

c) Autoridades perciben como debilidad que el programa no dispone de los docentes en número y con la formación académica que requiere el desarrollo de la investigación en torno al programa, sin embargo docentes, administrativo y estudiantes lo valoran como fortaleza.

d) Autoridades, docentes y estudiantes perciben que al menos el 50% de los profesores que trabajan en la carrera tienen experiencia en preparación, ejecución y evaluación de proyectos de investigación y extensión.

e) Autoridades y administrativos valoran como debilidad que parte de las actividades sustantivas (docencia, Investigación y extensión) de los docentes no contempla la vinculación con el campo profesional, por medio de programas institucionales, no obstante docentes y estudiantes lo perciben como fortaleza ya que

existe un esfuerzo propio de los docentes en hacer contactos con las Instituciones y poder realizar investigación y extensión en relación al campo profesional aún contando con muchos convenios de la Universidad con Instituciones, ONG s, OG y Asociaciones los cuales lo desconocen por falta de divulgación a los docentes para poder hacer un uso apropiado de los mismos.

f) Autoridades perciben como debilidad que no existen programas institucionales que vinculan parte de las actividades de docencia, investigación y extensión con el campo profesional.

g) Autoridades y administrativo perciben que menos el 75% de las plazas requeridas para el desarrollo de la carrera tienen dedicación a tiempo completo, sin embargo los docentes lo perciben como fortaleza.

j) Administrativo valora como debilidad que las plazas requeridas y disponibles para el desarrollo de la carrera, no se asignan de manera oportuna y responden a las necesidades del plan de estudios, sin embargo docentes y autoridades lo valoran como fortaleza.

k) Autoridades, docentes, administrativo y estudiantes valoran como fortaleza que el 100% de la asignación de plazas, se hace siguiendo las normativas para la contratación del personal docente, el número de plazas docentes de que se dispone permite la distribución de las cargas académicas de los profesores en correspondencia con su jornada laboral y las funciones que cumple en docencia, investigación, extensión y cargos docentes administrativos.

l) Autoridades perciben como no que los laboratorios de docencia cuentan con personal capacitado para facilitar las labores docentes que se realizan en ellos., no obstante el administrativo lo valoran como fortaleza

5.4.1.1 Valoración de la Comisión de Autoevaluación de Programa.

El personal docente cuenta con la formación académica que requiere para asegurar la calidad del cumplimiento del programa pero no así en número, es una fortaleza que las capacidades técnicas, profesionales y humanas del personal que labora en el programa, están en correspondencia con las características del mismo.

El programa no tiene un plan de desarrollo y formación docente en correspondencia con la demanda del programa, la formación obedece a gestiones y motivaciones personales y no a un plan.

Las capacidades técnicas, profesionales y humanas del personal están vinculadas con el campo profesional en correspondencia con las actividades de docencia, investigación, y extensión que caracterizan al programa. Pero hace falta crear o disponer de programas institucionales que hagan efectivo estas vinculaciones.

Para mejorar la calidad de la docencia se necesita capacitar a los docentes que imparten prácticas de laboratorio en el uso de los equipos.

5.4.2. Recursos Financieros

Autoridades valoran este componente como **moderadamente optimo, docentes, estudiantes y administrativos moderadamente crítico.**

Las valoraciones responde a las opiniones de todas las fuentes consultadas al respecto, tales como:

a) Autoridades, administrativo y estudiantes valoran como debilidad que la carrera tiene un presupuesto para salarios de docentes, técnicos y administrativos.

b) Autoridades perciben debilidad en que no se dispone de un presupuesto basado en las necesidades y características técnicas del programa, que programa cuenta con los montos asignados para la contratación de personal en el plan operativo y presupuesto anual, sin embargo los administrativo lo perciben como fortaleza.

c) Autoridades y administrativo perciben como debilidad que la carrera no tiene un presupuesto para la adquisición de medios de transporte suficiente y adecuado a las necesidades del desarrollo académico.

d) Autoridades, docentes y estudiantes perciben como debilidad que la carrera no tiene un presupuesto para la adquisición de equipo y programas informáticos, no obstante los administrativo lo valoran como fortaleza.

e) Docentes y estudiantes perciben como debilidad que la carrera no tiene un presupuesto para Invertir en recurso audiovisual, bibliográfico y revistas científicas, sin embargo autoridades y administrativo lo perciben como fortaleza.

f) Autoridades perciben como debilidad que la carrera no maneja un plan presupuestario para compra de Insumos y servicios para la investigación, extensión y docencia, la carrera tiene un presupuesto para la adquisición de equipo, mobiliario e insumos para el funcionamiento de los laboratorios, centros de cómputo, bibliotecas, salas de clase, salas de estudio, no obstante los administrativo lo perciben como fortaleza.

e) Autoridades, docentes y administrativos perciben como fortaleza que la carrera tiene un presupuesto para la adquisición de insumos y herramientas contempladas en el presupuesto de las fincas y módulos productivos.

f) Autoridades, docentes y administrativo perciben como debilidad que la carrera no tiene un presupuesto para actividades culturales y deportivas, convivencia y seguimiento académico de los estudiantes.

g) Docente, administrativo y estudiantes valoran como debilidad que la carrera no recibe informes periódicos de la ejecución presupuestaria y la comunidad es informada de los resultados de la auditoria realizada, ya que hasta la fecha se desconoce de los resultados no obstante autoridades lo perciben como fortaleza.

h) Administrativo y estudiantes perciben como debilidad que los administradores de la carrera no informan periódicamente a la comunidad de la ejecución presupuesto asignado a la carrera, sin embargo las autoridades lo perciben como fortaleza.

i) Autoridades perciben como debilidad que los procedimientos para el análisis de los recursos financieros no se consideran sus fuentes, composición del gasto, funcionamiento e inversión, sin embargo los administrativos lo perciben como fortaleza.

j) Administrativo perciben como debilidad que la carrera no se somete a procesos de auditoría institucional, sin embargo las autoridades lo perciben como fortaleza.

5.4.2.1 Valoración de la Comisión de Autoevaluación de Programa:

La carrera tiene una demanda mayor en recursos audiovisual, bibliográfico y revistas científicas, de lo asignado en el presupuesto para este rubro. Se depende de las adquisiciones que realiza el Centro nacional de información de documentación agropecuaria (CENIDA).

Lo asignado como presupuesto a la Facultad no es suficiente y adecuado a las necesidades del desarrollo académico. Si agregamos a esto que para actividades culturales, deportivas y de convivencia están centralizados.

Es necesario establecer mecanismo que permitan la realización de planes presupuestarios para compra de Insumos y servicios para la investigación, extensión y docencia, equipo, mobiliario e insumos para el funcionamiento de los laboratorios,

centros de cómputo, salas de clase, salas de estudio.

Los informes periódicos de la ejecución presupuestaria se presentan en asamblea facultativa, es decir dos veces al año, no de manera sistemática, debe de realizarse como mínimo cada tres meses al claustro de docentes.

5.4.3 Recursos Físicos

Autoridades valoran este componente como **óptimo, docente y administrativo moderadamente óptimo**, y **estudiantes** como **moderadamente crítico**.

La valoración responde a las opiniones de todas las fuentes consultadas al respecto, tales como:

a) Estudiantes, docentes y autoridades perciben como debilidad que no existen fincas experimentales con los recursos necesarios en algunas extensiones para el desarrollo de prácticas en función de la especialidad de la carrera; el programa cuenta con los laboratorios necesarios de acuerdo con las formas de construcción del conocimiento en los diferentes cursos; los laboratorios de docencia cuentan con sistemas de control para facilitar las labores docentes que se realizan en ellos.

b) Estudiantes, docentes y autoridades perciben como debilidad que el programa no cuenta con los laboratorios y los talleres adecuados y necesarios para los cursos de la carrera. Sin embargo los administrativos lo perciben como una fortaleza.

c) Autoridades y docentes perciben como fortaleza las aulas y laboratorios del programa tienen las condiciones adecuadas de pintura, limpieza, ventilación e iluminación. No obstante los estudiantes lo perciben como una debilidad.

d) Autoridades perciben como debilidad la no existencia de un centro de telemática, con el recurso humano, las condiciones y el equipo requerido en cantidad y calidad para el desarrollo del quehacer propio de la carrera.

e) Autoridades y administrativos perciben como fortaleza que el programa cuenta con las aulas, necesarias y con las condiciones adecuadas para asegurar el cumplimiento de los cursos de la carrera. Pero es una debilidad por los problemas ambientales que obstaculizan la buena marcha de la docencia.

f) Autoridades docentes y estudiante perciben como debilidad que no existe un plan de desarrollo y ejecución de proyectos en el campo que se utilizan para las actividades prácticas de los estudiantes. Es una debilidad el no tener en tiempo y forma los medios y equipos necesarios para llevar la información oportuna a las autoridades involucradas en el proceso de las prácticas.

g) Docentes y estudiantes perciben como debilidad que los módulos didácticos-productivos y de manejo de recursos naturales no se adecuan a las necesidades de formación práctica de los estudiantes. Sin embargo las autoridades lo perciben contrario.

h) Docentes y autoridades perciben como fortaleza que el 100 % de los estudiantes está vinculado con las actividades prácticas, de los módulos didácticos productivos y de manejo de recursos naturales. Sin embargo los estudiantes no comparten esta percepción.

5.4.3.1 Valoración de la Comisión de Autoevaluación de Programa:

No existe un plan de necesidades básicas para ejecutar acorde a los requerimientos del programa de la carrera.

Es necesario realizar inversiones en equipos en el Centro de Comunicación y el Laboratorio de Agroindustria, se debe diseñar un plan de necesidades básicas para el mejor desarrollo de estos centros y que responda a las necesidades la carrera.

5.4.4 Recursos Materiales

Las fuentes **autoridades, docentes, administrativos y estudiantes** valoran como **crítico** este componente.

La valoración responde a las opiniones de todas las fuentes consultadas al respecto, tales como:

a) Autoridades, docentes, administrativo y estudiantes perciben como una debilidad que se cuenta con suficiente equipos y medios audiovisuales en correspondencia con la demanda de la carrera.

b) Estudiantes, docentes y autoridades perciben como debilidad que la carrera no cuenta con un centro, con personal especializado que controla el uso y calidad de material audiovisual y multimedia que se necesita para el desarrollo de la carrera. No obstante los administrativos lo perciben como una fortaleza.

c) Docentes y autoridades perciben como debilidad que no existe una biblioteca organizada, o centro de documentación especializado en que se ha automatizado el manejo de la información, no existe un control de entradas y salidas de los materiales o recursos que se prestan a estudiantes Sin embargo los estudiantes la perciben lo contrario.

d) Las autoridades perciben como una debilidad que el número de computadoras que existe no asegura la relación de 1 por 15 estudiantes y el horario establecido para su uso permite su disponibilidad para estudiantes y profesores. Sin embargo los administrativos lo perciben como fortaleza.

e) Estudiantes, docentes y autoridades perciben como debilidad que el 80% de los profesores y de los estudiantes no están satisfecho con la cantidad y disponibilidad del equipo y material audiovisual.

f) Estudiantes, administrativos, docentes y autoridades perciben como debilidad que las instalaciones en que funciona el programa no cuentan con las medidas de seguridad necesarias.

g) Estudiantes, docentes y autoridades perciben como debilidad que los laboratorios no tienen un plan permanente de revisión y reposición en tiempo y forma de materiales de los laboratorios. No obstante los administrativos lo perciben como una fortaleza.

h) Los administrativos perciben como debilidad que los equipos, maquinaria y vehículos que se usa en la carrera no están en buenas condiciones de funcionamiento, autoridades lo perciben lo contrario.

i) Estudiantes, docentes y autoridades perciben debilidad que no se cuenta con la bibliografía en correspondencia con la demanda de la carrera; el 70% de bibliografía consultada en el desarrollo de los cursos es actualizada; los libros y revistas de la biblioteca están actualizados de acuerdo con el desarrollo del conocimiento en el área disciplinaria.

j) Autoridades y docentes perciben como una fortaleza que existe facilidad de acceso de estudiantes y profesores a libros y revistas especializadas. No obstante los estudiantes la perciben como una debilidad.

k) Estudiantes, docentes y autoridades perciben como fortaleza que el acceso a las redes de información y bases internacionales de datos permite contar con información actualizada para el desarrollo de los contenidos programáticos.

l) Docentes y estudiantes perciben como fortaleza que las redes de información permiten el acceso a las bases de datos nacionales e internacionales requeridas para el desarrollo de la investigación, autoridades perciben lo contrario.

m) Estudiantes, docentes y autoridades perciben como debilidad que el programa no cuenta con la infraestructura que requiere la promoción y el desarrollo de los proyectos de extensión.

n) Docentes y autoridades perciben como debilidad que no se dispone de los medios y recursos para el logro de los propósitos de la proyección social, en relación con el programa. No obstante los estudiantes lo perciben como una fortaleza.

ñ) Docentes perciben como una debilidad que el equipo y los recursos materiales con que se cuenta para el desarrollo de la extensión, no son los idóneos en cuanto a cantidad, características, adecuación. No obstante los estudiantes lo perciben como fortaleza.

5.4.4.1 Valoración de la Comisión de Autoevaluación de Programa:

El programa requiere hacer uso de medios y equipos audiovisuales para la creación de habilidades y destrezas en diseño de material impreso y audiovisual dirigido a comunitarios y productores, lo que existe en la actualidad es insuficiente, el plan de inversiones debe de fortalecer este aspecto.

El centro de documentación debe estar dotado de revistas y publicaciones periódicas en el campo del desarrollo rural.

Existe el Centro de comunicación Rural sin embargo se requiere definir estrategia de fortalecimiento del centro de tal manera que la promoción irradie a nivel de las áreas rurales y se materialice el desarrollo de los proyectos de extensión, lo que a su vez mejorara la proyección social.

Debe de haber un plan permanente de revisión y reposición en tiempo y forma de materiales de los laboratorios, dicho plan debe considerar el monitoreo y evaluación.

5.5 Factor Estudiantes

Se refiere a los procesos que se generan con relación a las personas que constituyen el centro de los procesos formativos que el programa ofrece

Este factor es valorado como **óptimo** por las autoridades, estudiante valoran **moderadamente crítico**, y crítico por **docentes, administrativos**.

La valoración responde a las opiniones de todas las fuentes consultadas al respecto, tales como:

a) Estudiantes, autoridades y administrativos perciben que el mecanismo de selección y admisión al programa da igualdad de oportunidades a los aspirantes a ingreso.

b) Docentes y estudiantes perciben que a partir de este análisis **(cual análisis)**, se harán mejoras en el diseño y ejecución del plan de estudios. No obstante las autoridades lo perciben como una debilidad.

c) Autoridades y docentes perciben como debilidad que el programa no analiza las condiciones socioeconómicas, rendimiento académico, promoción, deserción y repitencia de los estudiantes. Sin embargo los estudiantes lo perciben como una fortaleza.

d) Docentes y administrativos perciben como debilidad que el programa no cuenta con mecanismos para estimular el alto rendimiento académico en los estudiantes. No obstante las autoridades lo perciben como una fortaleza

e) Autoridades y docentes perciben que el programa académico promueve el desarrollo y participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y deportivas. (Que es esto fortaleza o debilidad)

g) Las **autoridades** perciben como debilidad que el programa no cuenta con procesos que aseguren la retención de los estudiantes en la carrera.

h) **Autoridades, docentes y estudiantes** perciben que existe igualdad de oportunidades para que los estudiantes participen en la evaluación de sus docentes.

i) Las **autoridades** perciben como debilidad que los criterios expresados por los estudiantes en la evaluación son atendidos en el mejoramiento del proceso de aprendizajes. No obstante los docentes lo perciben como fortaleza.

j) **Docentes y estudiantes** perciben como debilidad que no existen mecanismos de información y divulgación de la carrera que permiten atraer estudiantes de todo el país; los estudiantes conocen la normativa institucional que define sus derechos y obligaciones como estudiantes de la carrera. No obstante las autoridades no comparten esta percepción.

k) **Docentes y autoridades** perciben como una debilidad que los programas de bienestar estudiantil no prestan condiciones para que los estudiantes de bajos recursos puedan iniciar y continuar sus estudios. Sin embargo los estudiantes la perciben opinan lo contrario.

l) Autoridades y estudiantes perciben como debilidad que el funcionamiento del programa de Servicios Estudiantil no orienta su atención a la población estudiantil considerando: Ubicación geográfica, Condiciones socioeconómicas Condiciones de

salud, Situaciones de discapacidad física, Orientación vocacional, Actividades culturales, Problemas afines con rendimiento académico, Deserción y repitencia. Algunas becas alimenticias se otorgan a UNEN, para que ellos decidan a quien asignarla, se consideran que ellos no tienen ninguna valoración para asignarlas.

m) Autoridades docentes y estudiantes perciben como debilidad que no existen instancias de apoyo para que los egresados accedan a un trabajo acorde con sus estudios.

n) Docentes y autoridades perciben como fortaleza que las formas de evaluación son adecuadas para lograrlos objetivos del aprendizaje.

ñ) Las autoridades perciben como fortaleza que existen estadísticas actualizadas de los cinco últimos años sobre rendimiento, promoción, deserción y repitencia de la carrera.

5.5.1 Valoración de la Comisión de Autoevaluación de Programa:

La Facultad a través de la Secretaría Facultativa y el Coordinador de Carrera debe crear las condiciones y mecanismos para monitorear, evaluar y dar seguimiento a la relación que tienen las condiciones socioeconómicas, rendimiento académico, promoción, deserción y repitencia de los estudiantes.

Existen estímulos para los mejores rendimientos, trabajo con estudiantes monitores, sin embargo es importante que se diseñen estrategias para que el estímulo llegue a mayor cantidad de estudiantes.

La retención de los estudiantes en la carrera ha obedecido a falta de recursos económico de los estudiantes fundamentalmente aquellos que disponen de becas, o

bien a problemas de índole familiar. La asignación de becas debería de realizarse a nivel de las facultades que son las dan mayor seguimiento a sus estudiantes.

A nivel de la universidad se realiza un proceso de divulgación en el ámbito nacional, sin embargo como programa debe prestarse atención a este aspecto, es necesario una divulgación mas focalizada en zonas geográficas con potencial para este tipo de carrera.

El programa de servicios estudiantiles debe de estar en vinculación directa con el coordinador de carrera y la secretaría facultativa.

Como Facultad se debe establecer alianzas estratégicas con entidades de desarrollo de manera que los egresados tengan la oportunidad de ubicar empleo.

5.6 FACTOR GESTIÓN ACADÉMICA

La Gestión Académica se refiere, a los procesos de administración, organización, cultura organizacional y gobierno de la carrera, orientadas al desarrollo de los programas, condiciones necesarias que se ofrecen para que los estudiantes, docentes y administrativos posean las mejores oportunidades de ingreso, permanencia y éxito en su desempeño

Este factor es valorado como moderadamente crítica, por docentes, estudiantes, y autoridades, administrativos valoran como critico.

La valoración que otorgan responde a las opiniones de todas las fuentes consultadas al respecto, tales como:

a) Autoridades perciben como debilidad que, no existen documentos que definen la relación entre las unidades académicas y los servicios de apoyo, el programa tiene

mecanismos efectivos de coordinación con instancias que ofrecen servicios de apoyo: Biblioteca, registro, financiero, vida estudiantil, transportes.

b) Estudiantes valoran como no que existen documentos que contienen el modelo organizativo y de gobierno, reglamentos, manuales de procedimientos administrativos y normas académicas, sin embargo autoridades y docentes perciben como fortaleza.

c) Estudiantes perciben como debilidad que la normativa no facilita la participación de profesores y estudiantes en los órganos colegiados, sin embargo autoridades y docentes lo perciben como fortaleza.

d) Autoridades valoran como fortaleza que la comunidad universitaria conoce y cumple lo establecido en los documentos sobre la estructura organizativa, modelo de gobierno y procedimientos administrativos que afectan al programa, la normativa para distribuir la carga académica de los profesores da oportunidad para su participación en las diferentes actividades de docencia, investigación y extensión con base en sus méritos académicos, existen Criterios para la selección y contratación del personal docente, los criterios y procedimientos de selección y contratación del personal permiten el reclutamiento del personal idóneo para el desarrollo del programa.

e) Autoridades perciben como debilidad que la mayoría de los miembros de la comunidad académica del programa no expresan su satisfacción sobre el emprendimiento, liderazgo, eficiencia, ética e identidad institucional, con que se gestiona el programa, de la carrera no tiene ni aplica mecanismos efectivos para la coordinación horizontal y vertical tanto a lo interno como a lo externo, que requiere la ejecución del plan de estudios, el programa académico no cuenta con personal con formación y en cantidad necesaria para las labores de gestión académica que demanda el desarrollo de la carrera, la carrera desarrolla sistemas de información actualizados periódicamente de docentes y estudiantes, la información es utilizada para fortalecer los procesos de evaluación y la toma de decisiones para su mejoramiento.

f) Autoridades, docentes y estudiantes valoran como debilidad que los estudiantes y profesores no están satisfechos con el desempeño del personal administrativo.

g) Docentes, administrativos y estudiantes perciben como debilidad que no se tiene mecanismos eficientes de comunicación entre las diferentes instancias del programa (sector docente, estudiantil y administrativo), sin embargo autoridades lo perciben como fortaleza.

h) Estudiantes perciben como debilidad la no existencia de mecanismos de gestión que promuevan la participación de profesores y estudiantes en foros, seminarios, congresos, cursos especializados propios de la disciplina en que se ofrece la carrera, no obstante autoridades y docentes lo perciben como fortaleza.

i) Autoridades y administrativos valoran como fortaleza que la mayoría de los miembros de la comunidad universitaria del programa expresan satisfacción sobre la gestión académica administrativa del mismo.

j) Autoridades valoran como fortaleza que el programa ofrece igualdad de oportunidades, al personal docente, para la superación y perfeccionamiento profesional, existe un proceso constante de análisis y discusión de los problemas y dificultades que enfrenta el programa, existen los canales y sistemas de información y comunicación entre las diferentes instancias

k) Autoridades, docentes, administrativos y estudiantes perciben como debilidad que el programa no evalúa periódicamente el cumplimiento de las funciones y la calidad del servicio que realiza el personal administrativo involucrado en la ejecución del plan de estudios.

l) Autoridades, docentes y estudiantes valoran como debilidad que el programa no realiza evaluaciones periódicas del desempeño de los docentes que imparten los diferentes cursos, con la participación de los distintos sectores

m) Autoridades valoran como debilidad que el programa no ha realizado estudios de contextualización acorde con el desarrollo tanto a nivel nacional, regional e internacional, el programa no aplica las recomendaciones de estos estudios, no se realizan evaluaciones periódicas sobre la incorporación de los graduados en el mercado de trabajo, ni evaluaciones periódicos sobre la demanda de la matrícula de estudiantes, los resultados de estas evaluaciones no son aplicados para mejorar la gestión del programa, no se realiza evaluación del desempeño del personal administrativo que apoya la gestión académica para el desarrollo de la carrera, los resultados de evaluaciones de desempeño del personal administrativo no se utilizan para mejorar la eficiencia de la gestión académica en el funcionamiento del programa

n) Docentes y estudiantes valoran como debilidad que el programa no realiza evaluaciones periódicas sobre los índices de rendimiento académico estudiantil, aprobación, deserción y repetición, sin embargo las autoridades lo valoran como fortaleza.

n) Docentes perciben como debilidad que el programa no realiza evaluaciones periódicas con la participación de los diferentes actores de la unidad académica que administra el programa, el plan de estudios en sus diversas etapas de planificación, ejecución y seguimiento, os procedimientos para la evaluación del programa incorpora a todos los actores: docentes, estudiantes, egresados, empleadores, sin embargo autoridades y estudiantes lo perciben como fortaleza.

o) Docentes valoran como debilidad que los procedimientos para la evaluación del programa, no incorpora a todos los actores: docentes, estudiantes, egresados, empleadores no obstante las autoridades lo valoran como fortaleza.

p) Autoridades y estudiantes perciben que los procedimientos para la evaluación del programa conllevan a acciones correctivas en cuanto a su diseño y ejecución.

q) Autoridades, docentes y estudiantes valoran debilidad que no existen políticas y estrategias para promover el intercambio académico de estudiantes y profesores en el ámbito regional y extra regional

5.6.1 Valoración de la Comisión de Autoevaluación de Programa:

A inicios de semestre se realizan reuniones con el personal docente que trabajara los cursos para la carrera.

El programa académico tiene establecido mecanismos de coordinación y alianzas estratégicas con organizaciones del sector productivo y gubernamental que fortalecen el sistema de las prácticas.

Los estudiantes cuando ingresan se les dan a conocer los reglamentos y normas académicas los otros documentos es necesario divulgarlos.

Los estudiantes no hacen uso del derecho que tienen en la participación de los órganos colegiados.

El desempeño del personal administrativo no está en función del proceso de enseñanza aprendizaje las autoridades superiores deben orientar directrices que permitan mejorar el apoyo del personal administrativo al proceso de docencia.

Las evaluaciones de los docentes se realizan a través de la supervisión docentes no existe un mecanismo para realizar la valoración con otros sectores.

VI. CONCLUSIONES

La comisión de autoevaluación de la carrera de Licenciatura en Desarrollo Rural Agronómica ha realizado la autoevaluación del programa con la participación de actores internos: autoridades, docentes, estudiantes, y administrativos; y autores externos como empleadores del sector público, gubernamental, no gubernamental y sectores privados.

Con los resultados de este proceso se ha elaborado el plan de mejora a partir de las debilidades identificadas, tendiente al mejoramiento continuo de la calidad.

De este proceso nos quedan lecciones aprendidas, que permitirán el fortalecimiento de procesos futuros:

- El trabajo en equipo es fundamental, las discusiones, análisis y resultados son un proceso que permite contar con informes ajustados a la realidad.
- El tiempo destinado para el trabajo de la CAP permitió se cumplieran.
- Es necesario lograr un mayor involucramiento de la autoridad máxima en cada paso del proceso, asegurando las condiciones necesarias.
- Realizar de forma permanente el proceso de divulgación y valoración del avance de reflejadas en el plan sobre la marcha.
- La información secundaria debe ser garantizada en tiempo y forma por las direcciones, a quienes se les solicita por mandato de las autoridades del programa.

VII. Recomendaciones

- Cumplir estrictamente y eficientemente con el plan de mejoras derivado de este proceso.
- Garantizar la difusión de los resultados del proceso a lo interno y externo de la institución.

VIII Referencias

Estudiantes Egresados por carrera, modalidad y grupo, período evaluado 1er semestre 2005. UNA.

Reglamento de trabajo de los docentes de la Educación Superior. UNA Managua, Nicaragua.1988.

Universidad Nacional Agraria Rectoría. 1999. Diagnóstico y Perspectivas de la Universidad Nacional Agraria. Managua, Nicaragua – Enero, 1999. (DIDOC).

Universidad Nacional Agraria. 1998. Documento Metodología para la reforma curricular en la Universidad Nacional Agraria. Managua, Nicaragua.

Universidad Nacional Agraria. Junio 2005. Reglamento del Régimen Académico Estudiantil. Managua, Nicaragua. p 48.

Universidad Nacional Agraria. 2007. Reglamento del Régimen Docente (Propuesta versión N0. 3). Managua, Nicaragua.

Universidad Nacional Agraria. 2005. Sistemas de Crédito Académico de la UNA. Managua, Nicaragua.

Universidad Nacional Agraria. Rectoría. 2007. Sistema de Investigación de la Universidad Nacional Agraria Dirección de Investigación, extensión y postgrado Managua, Nicaragua. s.p.